



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

Los principios de la educación de calidad:

La construcción del concepto de educación de calidad en México del siglo XXI.

**TESINA:**

Para obtener el título de Licenciado en Pedagogía

**Presenta:**

Joaquín Antonio Arellano Huescas

Asesor de tesina:

Dr. Roberto de Jesús Villamil Pérez

**México/ CDMX/ 2019**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**INDICE:**

Agradecimientos.....	4 - 5
Presentación.....	6 - 8
Objetivo.....	8 - 9
Planteamiento del problema.....	9
Supuestos.....	9 - 10
Metodología.....	10
Introducción y Antecedentes.....	11- 19

**Capítulo 1****Antecedentes de la idea de la calidad****La construcción del concepto de educación de calidad:**

1.1 Acerca del neoliberalismo.....	20- 24
1.2 Entornos e instituciones hacia una pedagogía neoliberal.....	25 - 30
1.3 Educación de Calidad.....	31 - 35
1.4 La educación de Calidad en México a finales del siglo XX.....	35 - 40

**Capítulo 2****La política educativa mexicana dirigida a la educación de calidad.**

2.1 Calidad en la educación en México de 1990.....	40 - 44
--	---------

**2.2 La educación de calidad en el sexenio de Vicente Fox Quesada:**

2.2.1 Escenarios de la alternancia.....	45 - 48
2.2.2 Escuelas de Calidad	
2.2.3 Compromiso Social por la Calidad de la educación.....	48- 54

## **2.3 La educación de calidad en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa:**

2.3.1 La Alianza por la calidad de la educación.....54 - 62

## **2.4 Reforma educativa:**

Enrique Peña Nieto y la educación de calidad.....63 - 63

2.4.1 El pacto por México.....63 - 64

2.4.2 Reforma educativa.....64 - 70

## **Capítulo 3**

### **Los principios de la educación de calidad.**

3.1 Principio de la competitividad.....71 - 78

3.2 Principio del emprendedurismo.....78 - 84

3.3 Principio del liderazgo.....84 - 89

3.4 Principio de la meritocracia.....89 - 95

## **Capítulo 4**

### **La educación de calidad en un país en crisis y transformación**

4.1 La última defensa de la educación de calidad.....95 - 97

4.2 Mexicanos Primero y la educación de calidad.....97 - 100

4.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la educación de  
calidad.....100 - 103

**Algunas conclusiones.....103 - 104**

**Bibliografía.....105 - 110**

## Agradecimientos

Pienso que durante la vida de una persona existe una gran cantidad de personas que conoceremos, pero por una cantidad más grande de variables, los lazos solo prevalecerán con las que compartan, crezcan y sean con nosotros. Para avanzar en la vida de manera íntegra, individual y colectiva.

Soy una persona a la que le gusta mantener lo pasional lejos de lo racional, con ello, que intenta delimitar esa delgada línea entre ambas para alcanzar un estado de equilibrio con mi pensar y hacer. En esta sección quiero otorgar mis sinceros agradecimientos y compartir la emoción que siento al expresarles que he logrado completar un ciclo más en mi vida gracias a muchas personas. A su vez, decirles cuán importantes fueron durante mi proceso de formación en esta etapa de mi vida.

Agradezco en primer lugar, a mi madre **Sara Arellano Huescas**, quien partió antes de que si quiera pudiera verme tomar una elección al estudiar el nivel medio superior, quien, contra una cantidad poco común de enfermedades a su corta edad, jamás dejó de apostar a mí favor ni dar todo de sí misma para que yo avanzara en mi camino, en ese sentido, por los que se fueron, quiero decirles que no desperdiciaré ninguna oportunidad.

Doy gracias encarecidamente a mis tíos: **Omar Molina Huescas** y **David Arellano Huescas**, quienes estuvieron ahí para mí cuando lo necesité, que confiaron, guiaron y enseñaron a valorar el tiempo y esfuerzo de las personas a mi alrededor, quienes, con gran esfuerzo y amor, me brindaron la oportunidad de seguir adelante pese a toda situación y problema.

Agradezco a la familia **León**, personas con las que comencé un lazo de amistad y que hoy me consideran parte de su familia, con quienes he compartido ya, muchos momentos memorables pese a su inexistente relación sanguínea. A la señora **Irma León** por el cariño y el apoyo propios de una madre, a **Paulina León**, quien escuchó y compartió experiencias y lecciones de vida para evitar cometer errores, a **Cristian León**, quien me ha brindado cariño propio de un

hermano, a **Miguel León**, por motivarnos uno al otro para alcanzar las metas planteadas para nuestro futuro, por último a “**Jay**” **León**, quien me ha motivado y ayudado a salir de cada problema o situación, y a quien le debo la dicha de haber conocido a tan maravillosas personas. Agradezco a la familia **Alaniz**, en particular a **Karen**, por ser una mujer que ha sabido motivarme y ayudarme a crecer día a día, quien me ha enseñado a confiar en mi mismo y me impulsado personal y académica durante el tiempo que ha estado conmigo y ha sido conmigo. Doy gracias a personas que forman parte de mi familia y que confiaron en mí, con ello, que siempre estuvieron al tanto de mis logros y caídas a lo largo de mi vida (personal y académica) como: **Mariel Olvera, Arno Cortés, Mauricio Arreguín, Carlos Flores, Juan Toledo, Diego Toledo y Octavio Rico** intentando estar ahí cuando lo necesité, en ese sentido, en las buenas y en las malas.

Agradezco encarecidamente a mi director de tesina el **Dr. Roberto Villamil**, quien empató con mi situación académica y personal y se solidarizó conmigo, para poder lograr concluir mi ciclo como estudiante de licenciatura. Con ello, seguir avanzando profesionalmente, en ese sentido, le agradezco por ser una persona sensible ante los eventos que pueden llegar a conflictuar a los alumnos dentro y fuera del aula.

Por último, agradezco, al profesor y amigo **Omar Chanona Burguete** por brindarme su tiempo, esfuerzo, dedicación y cariño. Quien no dudó ofrecerme su consejo y ayuda dentro y fuera de la universidad, por quien aprendí a superarme como persona y alumno, pero, sobre todo, por guiarme durante el proceso de formación de lo que puede ser y hacer un pedagogo.

## Presentación

Los conceptos, las categorías para el estudio y desarrollo de las ciencias sociales se han construido y extendido a lo largo del tiempo para descifrar, dar sentido, facilitar y viabilizar el entendimiento a profundidad de las realidades que vivimos.

Como sabemos este desarrollo no es ni homogéneo, ni lineal, cada época, cada escuela de pensamiento, cada paradigma va creando y aportando nuevas categorías, conceptos y modelos. por lo que no se puede hablar de un todo unificado y sí, en cambio, de una amplísima diversidad de ideas y conceptos, categorías, con mayor o menor fortaleza y precisión para propiciar y facilitar el conocimiento deseado, el entendimiento buscado.

Éste es un camino difícil que nunca alcanza la condición de verdad única e inamovible porque es de constante cambio; en ocasiones los conceptos poco ayudan, o bien desvían, el camino y lejos de aportar confunden este afán por comprender lo social y sus fenómenos.

La educación no es ajena a estas situaciones cuando aparecen nuevos conceptos que pretenden transformar la realidad educativa o que son usados por estructuras de poder para imponer modelos, anular e impedir alternativas aún cuando los beneficios de la educación no lleguen a las mayorías y sólo atiendan a grupos reducidos. Como veremos a lo largo de esta tesina al estudiar el concepto de educación de calidad, *calidad en la educación o calidad educativa* entre otras versiones de este vínculo entre educación y calidad podremos constatar y ejemplificar cómo ello sucede en nuestras realidades actuales.

Así pues, lo que desarrollaré en esta tesina es el análisis del concepto de *calidad*, así como su introducción al terreno educativo: ¿por quién, o quiénes, se construye y aplica?, ¿cómo podemos beneficiarnos de manera individual y colectiva de este concepto?, ¿en verdad es importante para la educación?, ¿significa un avance o un retroceso? Para ilustrar mejor el análisis que realizaré, se colocarán sobre la mesa una serie de construcciones conceptuales que referencian y dan sentido, por un lado, al pensamiento de aquellos a los que nos compete lo

educativo, o que tienen un acercamiento con los fenómenos de esta índole, y por otra parte ideas y conceptos que desde fuera del ámbito educativo logran impactar política y económicamente a la esfera educativa centralmente. Estas construcciones, a consideración mía, están constantemente en la articulación de discursos y la conformación de una política educativa dirigida hacia la búsqueda de la *calidad* en la educación mexicana.

Para desarrollar mi tesina el primer capítulo estará centrado en comprender la perspectiva económica y política del neoliberalismo según el análisis de David Harvey (2007), y dentro de la esfera educativa desde la crítica de Raquel Rivero (2013), así como la posición de algunas instituciones que forman parte de lo que identifico como “pedagogía neoliberal” que impacta directamente en la articulación, sistematización y legitimación de la idea de la *calidad* como condición de mejora dentro de la educación. Además, haré un recorrido por los momentos en los que este concepto estuvo presente en el discurso de instituciones y la acción política de los estados-nación. Después identificaré cómo *la calidad* se “deposita” en la esfera educativa y, cómo pasa, posteriormente, al interior del Sistema Educativo Nacional (SEN) en México.

En el segundo capítulo, recorreré la transformación y sentido que tiene la *educación de calidad* asignada en la política educativa de los mandatarios del siglo XXI en México: Vicente Fox Quesada del año 2000 al 2006; Felipe de Jesús Calderón Hinojosa del año 2006 al 2012, y Enrique Peña Nieto del año 2012 al 2018. Revisaré el gran júbilo que se vivió en México con la alternancia política del año 2000 y el impacto que ésta tuvo en la política educativa y el acontecer de la vida en la sociedad mexicana; analizaré también la sistematización de la práctica del hacer educativo para la búsqueda de la *educación de calidad* enmarcado en la acción gubernamental aunada a los esfuerzos que se realizaron para su incorporación en el texto constitucional mexicano.

En el tercer capítulo, haré una fragmentación del concepto de *calidad en la educación* en relación con los ideales y características del mismo planteadas por distintos autores dentro del contexto internacional y nacional que considero más relevantes para su mejor comprensión. Con la intención de debatir o apoyar la práctica y legitimación de *la calidad* en el terreno social y en la integración de lo que identifico como *pedagogía neoliberal*, tomando en cuenta la posición de académicos del siglo XXI como Raquel Rivero (2013), y Adalberto Ferrández (2000) o de finales del siglo pasado como Pablo Latapí (1995), quienes debaten respecto de la legitimidad y legitimación de la *calidad en la educación* en la historia de México.

El cuarto y último capítulo estará dedicado al análisis y comprensión del sentido de la práctica que busca concretar la *educación de calidad*, asimismo, revisaré las que nos arrastran a la búsqueda e implementación de este concepto. Con ello, intentaré identificar qué contiene el discurso de las instituciones nacionales que lo promueven como: la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mexicanos Primero y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). A manera de conclusión, pretendo dar a conocer reflexiones propias nacidas a partir del análisis y construcciones que se realizarán a lo largo de esta tesina

### **Objetivo**

Analizar la racionalidad, la sustancia y la perspectiva con la que se forma, entiende y lleva a la práctica el concepto de *calidad y educación de calidad*; al tiempo que, describir y explicar los procesos con los que se articulan políticas públicas para la educación para las transformaciones institucionales y para producir impactos concretos en la práctica educativa de docentes y estudiantes.

El concepto y la práctica de la *educación de calidad* ha sido incorporado a la educación formal mexicana en los últimos sexenios como referente para el desarrollo de la acción educativa del país. Este proceso no ha tenido consensos ni ha sido terso y más bien goza de muchas

animadversiones. Muchos señalan grandes afectaciones al proceso educativo y para otros, sus errores superan por mucho a sus aciertos. Sin embargo, el gobierno enarbolando la bandera de la *educación de calidad*, a través de la autoridad educativa, mantuvo una posición cerrada sin diálogo al imponerla y, ahora, el Sistema Educativo Nacional presenta graves dificultades que ponen en entredicho su buen desarrollo. Eso es lo que me propongo estudiar.

### **Planteamiento del problema.**

Durante la última parte de los noventa, la *calidad* ha sido un concepto y una condición localizada en el campo laboral principalmente y ha sido agregada a los discursos económico-políticos y educativos de México de años recientes. Además, al ser integrada en la agenda de educativa de diferentes sexenios y, como parte de perspectivas para la mejora de la educación por parte de algunos organismos internacionales con mira en la educación, la después nombrada *calidad educativa* se ha rodeado de eventos un tanto polémicos. Muchos de ellos, no han logrado arrojar saldos positivos tras su puesta en marcha, aún así, se siguió apostando por una *educación de calidad* en México. Si en verdad queremos sacar ventaja de este concepto y condición es necesario estudiarlo a profundidad.

### **Supuestos**

El concepto y la práctica de la *calidad* para mejorar la educación no fue pensado como un movimiento que venía de la evolución natural del sistema educativo mexicano, éste fue ideado e introducido por instituciones nacionales e internacionales al contexto educativo mexicano desde el exterior; con el tiempo y con el soporte gubernamental éste se ha normado y vigilado a través de la política gubernamental, económica y financiera, más que por la pedagógica y es vigilado en su operación por instituciones que buscan, principalmente, generar un pensamiento y acción productivista, economista antagónica a un pensamiento humanista o de mayor compromiso social.

De manera que la tesina que presento se ha planteado identificar las causas del poder que la *calidad* adquirió en el contexto mexicano de finales de siglo XX y principios del XXI, con una delimitación temporal hasta el gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto (2012-2018). Reconozco que, en este momento (finales de 2019, con un nuevo gobierno), el discurso de la *calidad* en la educación ha dado un giro inesperado bajo otras concepciones y prácticas, con el cambio de paradigma político que trae consigo la autodenominada *cuarta transformación (4T)*, a manos del presidente en turno, el Lic. Andrés Manuel López Obrador. En ese sentido, el proceso por el cual atraviesa en estos momentos la *calidad*, es tenso y constantemente debatido por la carga social, política, económica y educativa que representa, por ello, lo tengo presente pero no abordo la visión actual.

### **Metodología**

La tesina que presento se inscribe, metodológicamente en una perspectiva de análisis conceptual a la luz de una revisión histórica y contextual sobre la emergencia y posicionamiento de la noción de calidad en los discursos y políticas educativas en México en 3 periodos presidenciales (2000- 2018). La crítica al discurso de calidad educativa constituye el eje central de mi estudio.

## INTRODUCCIÓN

### Antecedentes.

#### La Calidad, primeros escenarios.

Localizo el concepto de *calidad* y su desarrollo dentro del campo laboral principalmente, y encuentro sus antecedentes más relevantes dentro del proceso de producción, distribución y consumo, 30 años antes de la segunda guerra mundial. En ese momento, los años veinte del siglo pasado, la *calidad* no tenía un lugar relevante en la narrativa de los procesos económicos productivos de la época, mucho menos en la esfera social. La idea de la calidad tiene sus primeras apariciones en estudios realizados en Estados Unidos en el año de 1933 por el Dr. Walter Andrew Shewhart, en *Bell laboratories* como lo describe José Cruz (1998).

El Dr. Shewhart aplicó el *control estadístico de procesos* a la producción que coordinaba, cuya función principal, así como su objetivo, eran el mejoramiento de la producción de productos y asegurar la eficiencia y la eficacia durante el proceso de manufactura, lo que significaba disminuir los errores para evitar fallas en cualquier punto de la producción, con el fin de mantener el estándar ideal establecido de los bienes producidos; justificándose bajo el principio de salvaguardar la vida de los consumidores.

Para entender los aspectos más importantes de los antecedentes del concepto de *calidad*, José Cruz (1998) describe lo que él llama *las generaciones de la calidad*, a saber:

- *Control de calidad por inspección,*
- *El aseguramiento de la calidad*
- *Calidad Total*
- *Mejora del Proceso de Calidad Total.*

El *Control de calidad por inspección*, es la *primera generación* (1920-1930), dónde vislumbro este concepto dentro de los procesos de producción distribución y consumo, entendiéndolo

como un intento por disminuir las fallas, procediendo a identificar defectos o errores en la producción, con ello tomar las medidas necesarias para evitar que los clientes consumieran productos defectuosos. En ese sentido, este concepto significaba atacar los efectos más no la causa, en palabras de José Cruz (1998) se valían de algunos instrumentos específicos para solucionar los problemas y dependiendo de la situación, efectuaban las correcciones correspondientes y con ello se volvía a retomar el estándar establecido como meta.

La *segunda generación* (1940-1950) señalada, es el *aseguramiento de la calidad*, en ésta se colocó una línea estadística utilizada para controlar y prever las variables que pudieran presentarse dentro del proceso de producción, distribución y consumo, dando como resultado muestreos e indicadores de aceptación, que iban de lo más aceptable a lo que debía corregirse en su totalidad o parcialmente. En conclusión, “Al reconocer que todo proceso de producción de bienes y servicios presenta variaciones, se determina que, controlando el proceso, se puede controlar la producción” (Cruz José: 1998: p.31). Con ello se coloca a la calidad como responsable directa de los procesos de producción, distribución y consumo, así como de su administración.

En la *tercera generación* denominada: *Calidad Total* (1950-1990), ésta pasó de ser una herramienta de control manejada por profesionales a una estrategia laboral y empresarial; “en los años 80’s del siglo pasado en Estados Unidos, se distinguen los esfuerzos por mejorar la práctica y la teoría que giraba en torno al concepto de calidad” (Cruz José: 1998: p.31), identifico que, en ese momento, la *calidad* traspasó la línea productiva y se colocó como una práctica pensada y sistematizada dentro en la esfera de los servicios y más allá. Debo hacer hincapié en que pienso que este momento cambió y concretó lo que se conocerá como el concepto de *Calidad Total*, que vinculaba al cliente y a cada trabajador que tuviera roce de cualquier tipo con el producto o servicio que las empresas ofrecieran. Desde mi perspectiva estos eventos marcan el comienzo de una sistematización de los conocimientos tanto teóricos

como prácticos, que explican al concepto de *calidad total* integrada a nuevas y diferentes esferas sociales, entre ellas la educación.

Durante la *Cuarta generación* (a finales de 1980 y hasta este momento): *Mejora del Proceso de Calidad Total*. Las personas y, más específicamente, su formación (educación escolar y capacitación laboral) y su perfil productivo toman un papel más importante (aunque quizá, desvirtuado) ya que se identifican como parte crucial del proceso general de producción, específicamente, respecto de la reducción de costos al crear un producto o brindar servicios bajo criterios derivados de la idea de la *calidad total*. La intención es evitar errores en cualquier momento de la “producción”, (ya no sólo de los productos) y, al mismo tiempo, mejorando los métodos, técnicas e instrumentos utilizados por los trabajadores en procesos que lleven a cabo. Los esfuerzos para concretar el concepto de *calidad total*, lograron que las empresas comenzaran a poner atención en la organización de saberes específicos para sistematizar conocimientos, con el objetivo de profesionalizar los recursos humanos y llevarlos *hacia la calidad*, pensando en solucionar los problemas en torno a la producción, distribución y consumo de los servicios, aunado al aprovechamiento de utilidades y técnicas. “La suma de los esfuerzos del personal y optimización del proceso reditúan en una reducción continua de costos que, junto con la reducción de la brecha con los clientes, traducido en ventas, refleja en conjunto una mejora en las utilidades de la empresa”. (Cruz José: 1998: p32).

Cabe concluir que esta última generación constituyó un momento que marcó a la historia de la *calidad* al posicionarla como una condición que imperó en el pasado como un atributo necesario para determinar la mejora de prácticas, productos y la sistematización de saberes necesarios dentro de una lógica laboral en el proceso de producción y al otorgar servicios, y que los trabajadores debían conocer, tener y aplicar para ser considerados como un posible recurso humano dentro campo laboral. De esta manera, la *calidad total* se fue puliendo hasta ser considerada un concepto prioritario dentro del campo laboral; con ello la *calidad* se

entiende como un todo y no exclusivamente como un elemento a considerar en la línea manufacturera, en palabras de José Cruz (1998). Todos estos conceptos e ideas afines y promotoras de un nuevo concepto de economía, educación y sociedad neoliberal tan deseada por los grandes capitales y poderes financieros del mundo, pero tuvo un papel particular en las altas esferas sociales y de poder en México.

### **Educación hacia la calidad en México.**

Existen eventos globales en torno al proceso económico de producción, distribución y consumo, que comenzaron a dar importancia y prioridad al concepto de *calidad*. Estos movimientos tomaban fuerza en diferentes naciones en el mundo, y México no sería la excepción. A continuación identificaré algunos de los principales actores e instituciones que apostaban por el camino de *Educación hacia la calidad*.

José Cruz (1998) nos indica que los primeros indicios de la *calidad* en nuestro país inician en Monterrey-Nuevo León en el año de 1947, siendo promovidos por grupos e instituciones que dedicaban sus esfuerzos a ponerlos en marcha dentro del contexto mexicano, entre otras, el Departamento de Relaciones Industriales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), (el “Tec. de Monterrey” como usualmente se conoce) con el fin de enriquecer las experiencias de recursos humanos en México en el tema de la *calidad*. Ahí comienza su expansión hacia otras universidades y grupos de ingenieros industriales de posgrado se acercan así, al tema de la *calidad*.

Desde mi óptica, observo que es un momento en donde desde la misma escuela se piensa y decide formar e incorporar la idea y los asuntos de la *calidad* en su proyecto educativo de manera programada y, como mencioné anteriormente, para ser aplicadas de inmediato en el campo laboral, dependiendo de la disciplina, el oficio y su acercamiento con eventos productivos y económicos en general.

Según José Cruz (1998) en 1965 nace el Centro Industrial de Productividad dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (S. T. y P. S.) del gobierno de México. Dicho organismo ofreció la impartición de los cursos de “Formación de instructores” de la *calidad*, dirigidos a diferentes disciplinas como ingeniería, economía y contabilidad. Considero que estos esfuerzos se realizaban en disciplinas con un vínculo fuerte con los procesos económico-productivos, esto dio paso a la creación de programas enfocados a la capacitación para el trabajo. En nuestro país, los primeros cursos orientados a la formación de instructores se impartieron en la década de los años setenta por parte del: Servicio Nacional de Adiestramiento de la Industria de la Mano de Obra (ARMO), famoso en su época y “cuya misión era la de generar y difundir tecnología para la capacitación adecuada a las características de la cultura mexicana”. (Cruz José: 1998: p.16).

Durante el año 1973 el ARMO (que transmitía cursos a través del canal 11 del Instituto Politécnico Nacional) diseñó el Sistema Modular General para la Capacitación de Instructores. Fue tanto el impulso que se le dio a la capacitación que, en 1984, la STyPS también elaboró material para los cursos de “Formación de instructores”. Estos cursos estaban dirigidos a las personas que trabajaban y querían realizar esa tarea: la de instruir; de acuerdo con su nivel de estudios. Se les ubicaba en el nivel correspondiente: básico, medio y superior. En la década de los ochentas, otras instituciones del sector público y privado desarrollaron e impartieron cursos de formación de instructores bajo los mismos esquemas que generaron el ARMO y la STPS.

Así pues, las acciones del gobierno federal en lo referente a la capacitación, entendida como un recurso educativo *no formal*, estaban encaminadas a fortalecer la calidad, buscando con ello, y con mucha insistencia, elevar la productividad de las instituciones que estaban directa e indirectamente relacionadas con eventos económicos-productivos. Se entendía así, a la capacitación, como un conjunto de acciones destinadas a desarrollar aptitudes del trabajador

con el propósito de prepararlo para desempeñar adecuadamente una ocupación o puesto de trabajo, según José Cruz (1998).

En México, la inserción de la *calidad* en el discurso de la capacitación y posteriormente de la educación convencional o *formal*, al inicio de los años sesenta del siglo pasado, se da en el contexto de lo que entonces se llamó *el milagro mexicano* respecto de su desarrollo en general, marcado por un incremento exponencial de la industrialización del país en contraste con la economía rural que aún era predominante en ese momento, así como la intensificación de nuestra participación en el intercambio internacional de productos y en la conformación y consolidación de lo que será *el mercado interno* y el fortalecimiento de un sector terciario de servicios económicos (la educación, la salud, entre ellos) como referente, incluso como paradigma económico formativo, escolar y no escolar. En un primer momento en la profesionalización vía la capacitación, después, en la educación superior y más tarde en toda la educación básica.

Según veo, creció el interés para hacer de la *calidad* parte de los contenidos educativos; con ello, pienso que el *educar en, para y hacia la calidad*, se convirtió en un ideal que debía ser considerado como punto de partida para entender cómo y por qué este concepto fue impulsado para echar raíces en la esfera educativa, ya que en este momento se apostaba por la *calidad* como un componente poderoso dentro de carreras afines a los campos laborales más productivos, después, como atributo para los profesionales egresados de dichas carreras; reafirmando, de esta manera, un nuevo posicionamiento y abriendo un debate muy importante para el futuro inmediato a cerca de cuál era el sentido de la orientación de la educación superior el que dictara la empresa, y el empleador, el que dictara el orden de la sociedad en su conjunto.

Hasta este punto, y al margen del debate sobre la viabilidad y funcionalidad del concepto y la práctica de *la calidad*, puedo interpretar que ésta se fue instaurando como una condición de

continuo mejoramiento dentro del campo laboral: empresarial, administrativo y de formación para el trabajo, en un primer momento, y que, posteriormente, poco a poco, se fue trasladando a distintas esferas ajenas a éste, en los servicios, sistemas, productos y bienes, tanto de la educación, como de la salud, la administración pública y privada, el comercio, la burocracia etc. por mencionar algunos.

Cuando hablamos de educar *en, hacia y para la calidad*, ¿a qué nos referimos? ¿cómo se implementa?, ¿cómo se llevan y convierte en práctica concreta los postulados y las ideas sobre la *calidad*?. Es en respuesta a estas preguntas en lo que trataré de profundizar en las partes que siguen de la tesina. Debo tomar en cuenta que, dentro de las instituciones de educación técnica y superior, de cada área, ciencia o disciplina, el *educar hacia la calidad*, tiene, en parte la misión de formar de la mejor manera al alumno con el fin de ofrecer lo mejor de cada egresado o profesional de cada disciplina o ciencia al ejercer en el campo laboral y en la sociedad. De igual manera, se pretende empatar con la idea de mejora de servicios, sistemas y productos que ofrece una institución o empresa, y que estas intenciones se vean reflejadas tanto en la práctica como en la organización y los programas que lleven a cabo esas instituciones. Por ejemplo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la actualidad, encontramos la siguiente visión en la Facultad de Medicina: “El objetivo fundamental de la calidad, como filosofía empresarial, es satisfacer las necesidades del consumidor, aunque éste es un concepto controvertido” (Facultad de Medicina: 2001: pág. 1).

Otro ejemplo de lo anteriormente señalado, también dentro de la UNAM, es la Especialización en *Sistemas de Calidad* que ofrece la Facultad de Estudios Superiores (FES) campus Acatlán, en las disciplinas concernientes a las ramas de la ingeniería donde:

“El profesional egresado de la Especialización en Sistemas de Calidad contará con los siguientes conocimientos y habilidades que le permitan:

- Realizar estudios de diagnóstico para el diseño de los sistemas capaces de controlar y asegurar la calidad del producto y servicio en empresas de manufactura y de servicios.
- Administrar la calidad de la empresa; es decir, la planeación, organización, dirección y control, para asegurar y controlar el sistema de gestión de calidad.
- Comprender el marco jurídico y la estructura que regula la calidad de los productos.
- Incidir en las técnicas de liderazgo propias de la conducción de grupos, con la finalidad de dirigir las campañas de mejora continua de la calidad.
- Dirigir y manejar las auditorías de calidad en la empresa.
- Contar con la destreza metodológica requerida para el manejo de los instrumentos de medición.
- Manejar software relacionado con los sistemas de calidad
- Aplicar las herramientas del control estadístico de calidad
- A través del empleo de técnicas de optimización tomar decisiones para la mejora y competitividad de la organización” FES Acatlán (2011)

Con base en las anteriores citas, ilustro mejor el cómo la *calidad* se va introduciendo como parte de los ideales de una institución educativa a nivel superior.

En ese sentido, el *educar para la calidad* es una perspectiva y una tarea que concentra esfuerzos en alcanzar una serie de características o atributos en los estudiantes mexicanos de educación técnica, superior y posgrado a través de cursos, capacitaciones, diplomados, entre otras certificaciones que otorgan el atributo de *calidad* a los profesionales de diversas áreas, al menos aspiracionalmente, con la finalidad de su mejoría en el campo laboral.

Así pues, la *calidad* se ha ido posicionando para articular muchas propuestas educativas actuales y por eso se ha ido logrando un proceso de normalización al usar el concepto *calidad* que ocupa gran parte del discurso educativo de hoy. Teniendo en cuenta lo señalado, hablar de *calidad* como parte de contenidos educativos me lleva a pensar en un concepto seductor que causa confianza en la sociedad e instituciones que lo usan con el fin legitimar sus acciones en la esfera educativa sin saber o importar si, al final, el resultado es el esperado. Usar un concepto e imponerlo como válido para modificar el modelo en el terreno educativo me parece peligroso y por eso debe estudiarse y analizarse como lo hago en esta tesina.

# Capítulo 1

## La construcción del concepto de educación de calidad:

### 1.1 Acerca del Neoliberalismo

Pienso que cuando se analiza el posicionamiento de aquellos actores políticos que articulan las políticas públicas dentro de los estados-nación, se tiene que ser muy cuidadoso al identificar y comprender algunos rasgos importantes dentro del lenguaje usado en el discurso al que se alude para crearlas y promoverlas. De igual manera es importante identificar el lugar en donde se pronuncia (universidades, OI, ONG, etc.), para acercarnos, poco a poco, al análisis de fondo de los ideales, concepciones y percepciones, pues el lugar también tiene significados.

Considero que es importante este análisis de conceptos, autores e instituciones, particularmente, de aquellos a los que compete la economía (pues desde ahí salen las ideas que van a dar forma a la idea de calidad) para luego lograr una comprensión acerca de la posición con la que se acciona a favor o en contra de la lógica neoliberal, con ello, responder el *qué, cómo y para qué* nacen estas concepciones, ya que creo que eso me ayuda a vislumbrar los ideales con los que se introduce en la educación la noción de calidad.

Así pues, en este capítulo analizaré la irrupción del modelo neoliberal en la educación para imponer lógicas productivas, haciendo énfasis en la educación pública a finales del siglo XX. Considero que es un momento en la historia con importantes transformaciones en esferas económicas, políticas y sociales y con grandes apuestas sociales y concepciones que se pensaron de la mano del pensamiento neoliberal.

Para autores como David Harvey (2007):

“El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo,

dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio” (Harvey David: 2007: p,8).

Lo descrito por él me hace abrir un paréntesis del cual emanan cuestiones como: ¿qué capacidades y qué libertades incluyen el pensamiento de aquellas personas que proponen el “libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo?, ¿están éstas direccionadas únicamente para el campo laboral? y ¿se aplican en todo el mundo?...

No puedo perder de vista que, si entiendo al neoliberalismo como una teoría práctica política-económica, como lo sugiere David Harvey (2007), existe una serie de construcciones en torno a la misma para tomarla como referente al pensar y operar a favor de lo que se propone hacer un estado-nación, tanto en los asuntos políticos-económicos, como en los sociales.

En cuanto al papel político que ésta representa, encuentro que, puedo comulgar con la idea de que: “El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (David Harvey: 2007: p.8), pero pienso que el *neoliberalismo* no es una teoría que se pueda analizar ajena los procesos de *globalización*, ya que éstos, en sincronía con la influencia de los organismos internacionales, han colocado a México dentro del contexto global como obligado para la validación de sus prácticas económico-políticas.

En ese sentido, durante los últimos años del siglo pasado y los primeros años de este nuevo siglo, el neoliberalismo recibió tal aceptación por parte de los gobiernos de los estados-nación (como México) que logró instaurarse, encaminar y agrupar a la mayoría de los países del mundo capitalista mediante el logro de metas conferidas y presionadas dentro de las agendas globales de instituciones que operan bajo esta lógica neoliberal-globalizante: Banco Mundial, FMI, OCDE, quienes entre otras cosas pretenden la privatización de los servicios en general y, por supuesto, los educativos en particular.

Rivero Raquel (2013) dice que el neoliberalismo es considerado un tema exclusivo de economistas y políticos. Es cierto porque los estados- nación son dirigidos por elites cerradas ya que esa visión sólo hace que estos grupos adquieran poder, mientras que el resto de la población se encuentra ignorante e inerte, sin conocer cómo lo afecta y que podrían aportar dentro de esta perspectiva económica. Con base en lo anterior, interpreto que la autora nos sensibiliza sobre el subordinado papel de la sociedad ante las transformaciones de las esferas sociales a las que lleva constantemente la práctica neoliberal, en particular, a la esfera educativa, que enfoco este análisis.

En ese sentido, pertenecer a una comunidad internacional unida por los mismos intereses y la acción económica privatizadora inducida por presiones de los órganos internacionales (como los que anoté anteriormente) que buscan maneras de intromisión por vías diplomáticas y colaborativas con la acción estatal bajo el supuesto de que el Estado está imposibilitado de atender áreas sociales específicas. Para fundamentar lo anterior David Harvey dice que existen esferas donde:

[...] “no existe mercado (como “la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal” porque para el estado neoliberal es obligado “garantizar la *calidad* y la integridad del dinero de un Estado” (David Harvey: 2007: p.9).

A partir de estas construcciones puedo entender que el mercado se abrirá paso dentro de espacios dónde históricamente no existía su participación directa; agrego, también, valiéndose de un poderoso discurso, diplomacia y propuestas encaminadas al logro de metas que idealmente, la sociedad ha buscado e intentado alcanzar en diversos temas sociales, por eso es que:

“Desde la década de 1970, por todas partes hemos asistido a un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico. La desregulación, la privatización y el abandono por el Estado de muchas áreas de la provisión social han sido generalizadas.” (Harvey David: 2007: p. 10).

De acuerdo con lo que propone el neoliberalismo e identificado desde la posición de David Harvey (2007), puedo afirmar que cuando el Estado tiene complicaciones al intentar anticiparse con acciones preventivas ante los problemas sociales que involucren o afecten de manera directa e indirecta al mercado, éste echará mano de una serie de prácticas para lograr el *desarrollo económico* y garantizar la *calidad* de los servicios que el Estado ofrezca bajo su privatización, entre otros recursos neoliberales que contiene la fórmula con la que opera.

Cabe entonces preguntarme si es que los promotores de la teoría neoliberal han actuado con prácticas y conocimiento de las cosas para solucionar los problemas dentro de las esferas sociales de un Estado, como la educación o si simplemente han abrazado voluntariamente ideas que no conocen a profundidad; o si sólo han obedecido a poderosas presiones internacionales dado que esta teoría contiene una serie de instrucciones y prácticas que sólo se instauran por vía política y económica en espacios sociales de forma autoritaria en sincronía con los intereses de grupos privilegiados que coinciden con el neoliberalismo, dando como resultado el llevar a la acción una serie de prácticas que, al final, no logran resultados positivos y, en cambio, si generan problemas profundos en los campos sociales en los que se realizan cambios.

Cuando la práctica de los promotores de las teorías neoliberales, en colaboración con el Estado, es analizada por grupos, de académicos e investigadores, identifico que existen posiciones, dentro de estos grupos tanto a favor como en contra y esas diferencias ayudan a su instauración. Pues existe fragmentación de lo que se piensa en torno al tratamiento de las situaciones sociales,

con ello, defenderán o criticarán la práctica neoliberal, y en ambos casos, harán un trabajo reflexivo y crítico para frenar o apoyar las intenciones y acciones de sus opositores.

[...] “actualmente, los defensores de la vía neoliberal ocupan puestos de considerable influencia en el ámbito académico (en universidades y en muchos *think-tanks*), en los medios de comunicación, en las entidades financieras y juntas directivas de las corporaciones, en las instituciones cardinales del Estado (como ministerios de Economía o bancos centrales) y, asimismo, en las instituciones internacionales que regulan el mercado y las finanzas a escala global, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). En definitiva, el neoliberalismo se ha tornado hegemónico como forma de discurso.” (Harvey David: 2007: p.9).

Puedo distinguir, como lo menciona David Harvey (2007), que para que cualquier forma de pensamiento se convierta en dominante, tiene que representar ideales que correspondan a lo que se considere prioritario atender en temas sociales y fuertemente económicos. Aunado a esto, que cubra nuestras necesidades y enfatice con nuestros deseos, al mismo tiempo que proyecte posibilidades de alcanzar metas planteadas por vía de prácticas específicas. Considero que las medidas perfiladas hacia la solución de problemas de una población planteadas desde la teoría neoliberal, difícilmente serán detectadas como un pensar-actuar dañino. Por eso, a mi juicio, las recomendaciones de OI y ONG que encaminen al Estado al logro de metas u objetivos pensados por una institución promotora de la perspectiva neoliberal y ajena al contexto al que piensa asistir, deben ser analizadas cuidadosamente antes de ser aplicadas.

## 1.2 Entornos e instituciones hacia una pedagogía neoliberal

Para comenzar un análisis acerca de las complicaciones que enmarcan el desarrollo de la política educativa con visión neoliberal, es de suma importancia fragmentar el sentido que contienen su práctica e ideales, pienso por eso que es menester tocar cada punto que identifique atributos de la *pedagogía neoliberal*, desde el discurso hasta las prácticas producidas por algunas instituciones (OI, ONG y universidades), que orientan sus esfuerzos a favor del *desarrollo económico*:

“En la segunda mitad del siglo XX, el interés de los investigadores hacia el problema del desarrollo económico aumentó considerablemente. La divergencia en ganancias entre los países de la comunidad mundial determinó el interés científico en el análisis de las condiciones de crecimiento del bienestar de una nación y el mantenimiento de éstas durante el periodo máximo de tiempo. La necesidad de dicho análisis predestinó el empleo de la simulación matemática en el crecimiento económico.” (Dmytro Chystilin: 2011: p.2)

Desde la perspectiva presentada, pienso que es prioritaria la búsqueda y logro del *desarrollo económico* para dar solución a problemas que surgen dentro de las esferas sociales, que nos alejan de los ideales que se piensan al hablar de un *estado de plenitud*. Más allá, no comparto la idea de que la suma de esfuerzos políticos, económicos, sociales, culturales y educativos culminen solo con logro de metas económicas. No concuerdo con que las acciones para lograr el desarrollo sean planteamientos que nacen desde la perspectiva de instituciones internacionales, que pretenden dar solución a problemas particulares o locales de manera universal. No es sensato que experiencias puntuales tengan condiciones universales, ni compartan las mismas variables y variantes para todos los casos de los estados-nación, por ejemplo:

“La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 30 países miembros en un foro único en donde los gobiernos pueden comparar sus experiencias, buscar respuestas a problemas comunes, identificar las mejores prácticas y trabajar para coordinar políticas económicas y sociales. Así también, ayuda a los gobiernos miembros y no miembros a diseñar estrategias para la economía globalizada del siglo 21.” OCDE (2009).

“El Banco Mundial apoya el desarrollo social escuchando a los pobres y promoviendo sus opiniones en el proceso de desarrollo; comprendiendo y abordando sus necesidades, prioridades y aspiraciones, y creando instituciones formales e instancias informales.” Banco Mundial (2019).

Tomo como ejemplo estos dos Organismos Internacionales por su importancia, su prestigio y su impacto, no sólo discursivo, sino por el referente que su presencia sugiere en países como México, ya que han generado y forzado grandes puestas en operación para las que siempre se han planteado una serie de pasos a seguir, como si los problemas fueran un proceso único, y la solución apuntara a la misma dirección.

La OCDE propone desde percepciones hasta acciones depositadas en agendas globales que contienen la descripción cuantificada del estado de la situación de los problemas sociales, así como recomendaciones y metas a largo plazo. El BM se involucra de manera directa con una acción de financiamiento (endeudamiento), para la solución de estas problemáticas sociales.

“Por neoliberalismo suele entenderse una ideología que postula la preeminencia del mercado y la libre competencia, de lo cual se derivan ciertas tesis y ciertas políticas económicas y sociales que se presentan como beneficiosas (inclusive como inevitables) y son promovidas por los organismos internacionales que regulan la economía mundial” (Latapí Pablo: 1995: p.63).

Para influir en las políticas locales los OI se valen del financiamiento de estudios y otros ejercicios para “validar sus decisiones y presiones” y, para lograr eso, se valen de numerosos investigadores de muchas partes del mundo, pero principalmente de los países que más promueven el neoliberalismo. Éstos articulan proyectos que tienen como finalidad la proposición de soluciones a los problemas y son contratados bajo condiciones que exigen separar sus percepciones e interpretación de la realidad, con las de las instituciones para las que trabajan.

Al inicio de cada informe o proyecto encargado por OI, los investigadores señalan que su trabajo tendrá un carácter *objetivo* y en algunos casos, ajeno a la perspectiva o posición de los mismos, sea en sentido de apoyar o no comulgar con lo realizado, por ejemplo:

“El presente informe es una publicación encargada por la UNESCO en nombre de la comunidad internacional. El fruto de una actividad realizada en colaboración por los miembros del equipo de Informe y otras muchas personas, organizaciones e instituciones y numerosos gobiernos.” (UNESCO: 2016: p.4).

Sin embargo y, a pesar de tratar de aparecer como neutros, quienes investigan tienen una responsabilidad directa de lo que enuncian en sus trabajos, así como la acción colaborativa que vincula a otros actores políticos-sociales, entre ellos, los investigadores y académicos de ONG como “Mexicanos Primero”, dedicadas a temas de desarrollo económico-social y, particularmente, a la educación, campo en el que han tenido una intensa participación e influencia en decisiones gubernamentales.

En mi opinión es obligado indagar acerca de la trayectoria académica, profesional y personal de los personajes que construyen trabajos práctico-reflexivos para estas organizaciones. Ésto para lograr un análisis más sólido acerca de la posición ideológica con la que ellos comulgan y la manera en que ven los escenarios que estudian, los temas específicos y los referentes a sus investigaciones. Creo que debemos reflexionar sobre las posiciones que identifiquemos y que

guían el pensar de estos actores; de los ideales y sistemas de creencias que depositan dentro de los trabajos que producen y que posteriormente serán difundidos de manera masiva por diferentes medios para inducir una idea acerca de cómo deben de hacerse las cosas. En esas lecturas hay buenos ejemplos de la *pedagogía neoliberal* que produce y reproduce generaciones de defensores de la teoría neoliberal.

Sobre esa misma línea, dentro de la visión neoliberal y en términos pedagógicos, el aprendizaje representa, según Raquel Rivero (2013) (refiriéndose a la situación social durante los años noventas), una serie de prácticas que superan lo contenido dentro de la realidad sociocultural y se centran en lo político-económico, por lo que en este punto de la historia y del pensamiento neoliberal, el aprendizaje ha sido entendido y legitimado encaminado, como una acción y relación de procesos productivos. No se ha concebido al aprendizaje como un medio o un bien del que todos gocemos para construir mejores subjetividades y para superar las barreras socio-económicas, sino que las exigencias de las esferas productivas y de mercado han hecho entrar y aspirar a entrar a los trabajadores de manera individualizada en espacios que no estaban pensados para su acceso, “[...] la educación de los trabajadores nunca fue una meta de los gobiernos latinoamericanos. Los pobres se hicieron lugar a empujones en instituciones que no tenían previsto su acceso.” (Rivero Raquel: 2013: p.157). Todo por conseguir mejores oportunidades laborales y de ascendencia social, con ello, lograr el nivel de vida que han propuesto una serie de actores políticos y económicos nacionales e internacionales, en los discursos de *calidad de vida*. Por eso el neoliberalismo; “legitima esta opción con el argumento de que, a la larga, el bienestar personal y la *calidad de vida* se verán beneficiados por la distribución de las ganancias” (Latapí Pablo: 1995: p64).

Por todo eso creo que la *pedagogía neoliberal* destruye las lógicas que involucran el pensar-actuar colectivo de la sociedad, en consecuencia, y por medio de lo que la sociedad ha legitimado con la educación formal, crean un tipo de persona, con pensamientos y prioridades

individualistas, que, a su vez, le da más valor a las habilidades que obtuvieron por medio de su proceso educativo formal, con una racionalidad instrumental, sobre aquellas que obtuvieron conocimiento de manera informal o no formal, en espacios poco privilegiados o menos prestigiosos que los que otorgan algún tipo de certificación.

Considero que se logra la normalización de un todo a favor del neoliberalismo en el momento en que una persona prioriza el valor de mercado en su formación. “En particular, prestará especial atención a la formación de una mentalidad económica, pragmática y realizadora, orientada al aumento de la productividad y centrada en el lucro como motor de vida económica” (Latapí Pablo: 1995: p64).

Como lo mencionaba en un apartado anterior, David Harvey (2007), con respecto a la cultura dominante, desde la economía, y que ahora rescato con Pablo Latapí (1995), desde la pedagogía: “estos valores, corresponden, además, a una cultura dominante cada vez más extendida, que tiende a internacionalizar estilos de vida más uniformes, por sus hábitos de producción y consumo [...]” (Latapí Pablo: 1995: p. 65).

Puedo afirmar, entonces, que la práctica neoliberal en la educación ha direccionado a los sistemas educativos a sincronizarse con la lógica laboral y el proceso de producción, distribución y consumo. Así la política educativa (como parte de la acción estatal), nos ha conducido al logro de metas que benefician al mercado, principalmente, apostando por la correcta y eficiente operación de la educación formal. Para ello, se ha acudido, incluso, a procesos privatizadores.

“La vinculación entre escuela y empresa dará lugar a sistemas de reclutamiento y capacitación del personal, inspirados en ideologías de *calidad* de pretendida validez internacional, que reforzarán la potencia productiva de las grandes empresas nacionales y trasnacionales.” (Latapí Pablo: 1995: p. 65).

Por otro lado, como lo he revisado en párrafos anteriores, la influencia del extranjero sobre la política educativa en México ha sido constante, el tema parece más obvio si se analiza el concepto de *calidad*, y su aparición en el terreno educativo.

[...] “la Conferencia Internacional de Jomtien (Tailandia) sobre las necesidades básicas en educación (1990) concretó un conjunto de estrategias para acelerar la universalización de la enseñanza básica en los países en desarrollo, reforzó tendencias políticas beneficiosas para la cobertura, equidad y calidad de la enseñanza” [...] (con Rivero Raquel: 2013: p.156).

La anterior cita, desde mi perspectiva, es muy importante porque da inicio a un análisis del concepto de *calidad* en la educación, ya que de manera clara y exacta se ha insertado en los planteamientos realizados por instituciones de carácter internacional y en colaboración con estados-nación.

A mi modo de ver la situación, en torno a las formas de pensar-actuar de instituciones, el estado y la sociedad, tomando como base lo reflexionado por Pablo Latapí (1995) a finales del siglo XX y Raquel Rivero (2013) a principios de siglo XXI, puedo dar cuenta de un espacio temporal de casi veinte años de distancia entre ambos trabajos, en donde identifiqué, con el primero, el inicio de construcciones acerca del concepto de *educación de calidad*, a su vez, un proceso de una sistematización del mismo; con la segunda, considero que es una etapa de cristalización de eventos y prácticas en la *educación de calidad* con ayuda de esferas económicas y políticas dirigidas hacia la mejora de los procesos de producción, distribución y consumo concretamente.

### 1.3 Educación de calidad

En lo que respecta a la acción estatal, en temas de política educativa, durante la última parte del siglo XX el foco fue colocado en la educación formal como única vía de acceso a la educación de calidad, esto de manera discursiva más que práctica, pues en muchos capítulos la ejecución no pasó del enunciado o el pronunciamiento. Por ejemplo, según Ferrández (2000), “la educación de *calidad* está sumida en confusión con un enfoque tecnocratizante”. Sin ánimos de demeritar esta posición, el autor señala la intención de dar seguimiento al concepto de *calidad*, así como identificar la evolución de éste al momento en el que él escribe su trabajo. Por su parte Raquel Rivero (2013), empata y señala estas mismas complicaciones:

“Es difícil encontrar más allá de los discursos, propuestas prácticas que levanten la mirada al tipo estructural de sociedad en el que se inscribe la práctica educativa y las relaciones pedagógicas que la atraviesan, para conformar proyectos políticos, económicos y sociales nacionales.” (Rivero Raquel: 2013: p.150).

Es necesario entender la complejidad de las prácticas educativas para reconocer el camino real del discurso de la *calidad* y cómo éste se integra a la realidad educativa, para superar las posiciones que diversas instituciones y actores que, colaborando con el Estado, han legitimado sus posiciones y fortalecido su influencia para incidir en las políticas educativas nacionales.

Es decir, el discurso de la educación de calidad se distingue más por sus vacíos que por sus propuestas, por lo general, y como seguiremos viendo en las próximas líneas, se llena de generalidades y consignas sobre “lo que debe ser mejor, por encima de otros”, la competencia, no como colaboración y estímulo sino para acabar con otros, el éxito por sí mismo, el liderazgo etc. Y se deja a la suposición del maestro la conversión de estas frases en práctica dentro del aula. Éste no es un discurso propio, más bien es una estructura ya elaborada que se descarta de organismos internacionales como la OCDE y sus pruebas PISA que se han esmerado, como

parte del proyecto económico global, en impulsar un mismo discurso educativo a nivel mundo como medida de continuidad del mismo sistema, por ejemplo:

“En mayo de 2015, el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Incheon (República de Corea) congregó a 1600 participantes de 160 países con una sola finalidad en mente: cómo asegurar para 2030 una educación de calidad, equitativa e inclusiva y un aprendizaje durante toda la vida para todos. “(UNESCO: 2016: pág. 5).

Así pues, la *calidad* como parte de un ideal global ha echado raíces en la educación al encontrarla como un fuerte bastión para el impulso del *desarrollo económico*; que identifiqué como un concepto medular de la *educación neoliberal*, ya que han colocado este concepto sobre otros, por la circunstancia de querer establecer prioridad en el desarrollo de una idea instrumental que enlaza a la educación con la producción, distribución y consumo que es propia del pensamiento y discurso neoliberal.

Lo anterior obliga a ver en toda acción educativa la oportunidad de estimular y plantearse como objetivo de los aprendizajes individualizados a la concreción de habilidades ligadas a la creación y manejo de tecnología como lo supone el proceso productivo específicamente, o *tecnocratizante*, para usar el lenguaje de Ferrández Adalberto (2000). Todo ello, me lleva a creer que “hay” una *educación de calidad* cuando se busca la formación de una persona productiva o con una racionalidad instrumental, que ejerza y defienda las ideas, de este modelo neoliberal y todas sus expresiones, así como que active a partir de criterios también neoliberales.

Por esto el concepto de *calidad*, así como otros que han tenido clara influencia en las esferas sociales (competencia, competitividad, éxito, liderazgo), trasladados de otros campos como el laboral, creo que tienen riesgos para la formación humana al colocarlos en terreno de la educación. Por ello, como enfatiza Latapí Pablo (1995) con quien coincido, algunos de los riesgos que deben evitarse al crear políticas públicas en la educación serían confundir:

- Calidad de vida, con mejoramiento de la capacidad productiva y aumento del consumo;
- Competitividad, con refuerzo del individualismo y pérdida de la solidaridad en beneficio de los más fuertes;
- Eficiencia, con orientación al lucro;
- Vinculación con la producción, con esfuerzo a las políticas de exclusión y restricción de empleo;
- Énfasis en los conocimientos básicos, con pragmatismo y formación a-valoral;
- Calidad en la educación, con destrezas intelectuales aplicadas;
- Participación en la sociedad, con privatización de las instituciones;
- Intereses de la sociedad, con intereses de los empresarios;
- Desregulación, con desprotección de los más débiles;
- Globalización, con pérdida de identidad cultural;
- Incremento en los recursos financieros con mayor dependencia de los grupos de poder. (Latapí Pablo, 1995).

Es preciso plantearnos, también, que no todo lo que apunte hacia la lista anteriormente propuesta, define el devenir exacto de la *educación de calidad*; por ello es importante conocer y analizar las percepciones que muestren un posible camino con saldo beneficioso al integrar la lógica de la *educación de calidad* (y la *pedagogía neoliberal* detrás) a la organización de la educación en lo general y en lo particular, por ejemplo, algunas conclusiones de la *Quinta Cumbre de Jefes de Estado Latinoamericanos* (Viña del mar, Chile. 1996) que exponen acerca de los atributos que integran a la *educación de calidad*:

- Igualdad de acceso, permanencia y egreso.
- Conocimiento y competencias relevantes para la profesión, la vida cotidiana y la participación ciudadana.

- Nuevos y mejores modelos de formación profesional
- Respeto por la diversidad.
- Fomento de los valores de la democracia (tolerancia, responsabilidad y convivencia).
- Programas para la participación activa en la sociedad, de inserción laboral y social, de relación con la ciencia y la tecnología.
- Adecuados instrumentos didácticos.
- Modernización de la educación superior.
- Fortalecimiento de la profesión docente y de la identidad cultural.

(VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno: Declaración de Viña del Mar, 1996).

Otro ejemplo interesante en el mismo sentido es del Estado español que integra, por la vía normativa, una serie de percepciones, beneficios y metas, en torno a la *educación de calidad*, depositadas en la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno
- La formación en el respeto de los derechos y libertades para el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, de acuerdo a principios democráticos de convivencia.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos específicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La preparación para actuar activamente en la vida en sociedad y cultural
- La formación para la paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos. LOGSE (1990).

Tomando este tipo de conceptos depositados en la normativa nacional e internacional, pienso que las personas que puedan obtener el gran número de atributos planteados por diversos

actores e instituciones en este “perfil” serían ejemplo de una realidad en donde la *educación de calidad* es beneficiosa e incuestionable. Habrá que ver si la realidad es como la imagina la educación de calidad.

Como conclusión puedo inferir que la *educación de calidad*, durante la época de 1990, era un concepto protagónico en la edificación del mundo, al mismo tiempo la política global se planteaba para que la educación apuntara hacia ideales nacidos, promovidos y puestos en marcha desde perspectivas productivas como *calidad total* que ayudarían a la sociedad a girar hacia un beneficio individual y colectivo, comenzando en educación y concluyendo en la economía. Al menos esa era la idea.

#### **1.4 La educación de calidad en México a finales del siglo XX**

Como he señalando, existe una construcción, conexión y sentido para enlazar y concretar el concepto de *calidad* en procesos de producción, distribución y consumo, que luego encontraremos en esferas sociales que no están relacionadas directamente con la economía y la producción, como es el caso de la educación.

Como lo menciona Laura Yzaguirre (2005), en la última década del siglo XX, los sistemas educativos de la mayoría de los países de América Latina iniciaron complejos procesos de reforma, caracterizados fundamentalmente por la transformación de la gestión, apostando por el camino poco explorado de la *calidad* y México no sería la excepción. Durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari se decidió focalizar esfuerzos económicos, políticos y sociales en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*.

“En 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica Normal (Secretaría de Educación Pública, 1992) por el presidente de la República, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y los Gobernadores de los Estados de la Federación (México cuenta con 31 Estados y un Distrito Federal),

la administración de la educación básica y la formación inicial de docentes se descentralizó, pasando a depender de los estados. El Gobierno Federal mantuvo el control del currículo, la evaluación y las medidas compensatorias destinadas a garantizar la equidad entre los Estados en los servicios de educación.” (Schmelkes Sylvia: 2001: p2)

En ese sentido la *calidad* tendría la titánica tarea de encaminar a la educación a replantear desde sus ideales hasta su práctica. Encuentro que la evaluación fue un importante factor y herramienta para forzar y asegurar la *calidad* a la que se aspiraba. Y para que un sistema educativo lo que la meta la *calidad* en la educación que he planteado, según Laura Yzaguirre (2005), es necesario que se establezcan mecanismos de evaluación en su conjunto, para analizar los aprendizajes de los estudiantes, los procesos educativos, el currículo, los profesores, las escuelas y todos los componentes que integran el sistema educativo en general.

A finales de siglo XX fue un hecho el que la evaluación era un factor necesario para lograr la *calidad educativa*, pero ésta no se había desarrollado adecuada y pertinentemente y por ello:

“Para que efectivamente pueda existir una relación entre evaluación y *calidad de la educación*, se requieren importantes mediaciones cuya ausencia ha impedido, en muchos lugares y en el pasado, que la existencia de evaluación asegure calidad de la educación. En lo que sigue me referiré brevemente a estas mediaciones.

- El desarrollo de investigación evaluativa.
- La evaluación que verdaderamente sirve para mejorar la calidad de la educación es la que se realiza en función de la planeación educativa.
- El uso, por parte de los tomadores de decisiones, de la información y de la investigación evaluativa
- La socialización de la información y de la investigación evaluativa” (Schmelkes Sylvia: 2002)

Aunque el balance al día es complejo no podríamos afirmar que se cumplieron las aspiraciones de esta idea importante para la educación de hoy, por la manera en que impactó y generó en buena medida la crisis educativa en la que hoy nos encontramos, pues considero que la *educación de calidad*, debidamente definida y atendida, es un gran objetivo que aún no se ha logrado.

En la línea de lo expuesto, la evaluación mediante la investigación y su perfeccionamiento sería una herramienta que comprobaría la obtención del conocimiento contenido en planes de estudio del SEN mexicano, así como el alcance de todos sus propósitos y objetivos en todos sus capítulos y departamentos, como ofrecía la *calidad total*, dónde ésta, detectaba y corregía errores para retomar el ideal establecido, en la práctica educativa. Sin embargo los resultados de la evaluación resultaron negativos, como lo afirma Guevara Niebla (1992), al referirse al aprovechamiento escolar, muy importante en cualquier propuesta educativa: “el bajo rendimiento académico, que se refleja en las calificaciones de los alumnos en exámenes que los interrogan sobre los contenidos de los planes de estudio que han cursado...” (Guevara Niebla: 1992: 15) Creo que la evaluación, en este contexto, se utiliza como una herramienta importante de control para determinar qué se puede considerar *calidad educativa* y qué no y con ello dar un seguimiento, que percibo, más de vigilancia que de estímulo de los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de la educación formal.

Como ejemplo claro de esta situación de las fallas del proceso de implementación de la *educación de calidad*, durante la última parte del siglo XX, puedo señalar lo que la evaluación dice de los fenómenos de la eficiencia terminal, la formación docente y la cobertura:

La primera, la eficiencia terminal baja y decreciente; como lo menciona Guevara Niebla (1992): “cuarenta y cinco de cada cien niños que ingresaban a la educación primaria básica no terminaban, al mismo tiempo treinta de cada cien no acababan la escuela secundaria y cuarenta y nueve de cada cien ingresaban al nivel superior pero no terminaban...”.

Ligo la situación referente a la eficiencia terminal con la evaluación en el sentido de comprender que la *modernización* de la educación pública no significa:

Primero. - Ofrecer educación pensada sólo como un motor de cambio económico y social, sin antes entender el contexto y la población a la cual va dirigida.

“Causa y efecto de todo lo anterior es el problema crucial de la frecuente irrelevancia de los contenidos educativos para la vida práctica y el equipaje cultural de los alumnos, portadores de su propia experiencia familiar, comunitaria, regional.” (Guevara Niebla: 1992: p. 17).

Segundo. - Creo que si tenemos en cuenta la entrada de una población vulnerable que antes no gozaba de servicios educativos y que en ese momento decidió aprovecharlos, con la evaluación como instrumento de corrección, ésta segregaría de nueva cuenta a las mismas personas, que con base en el mérito y esfuerzo propios crearon sus oportunidades. En ese sentido también es muy importante señalar que el acceso de un gran número de personas y grupos excluidos a estos espacios de educación formal, no significaba que se ofrecía la mejor educación. Al final, pienso que fue un error dentro del gran número de variantes y variables de los eventos que arrojaron resultados negativos en la eficiencia terminal.

“No obstante, se ha reproducido dentro del sistema un mecanismo de discriminación social: los servicios educativos que se ofrecen a los grupos más pobres de la sociedad son los de peor calidad y los niños provenientes de esos grupos registran los mayores índices de fracaso escolar.” (Guevara Niebla: 1992: p16).

Comulgo con Guevara Niebla (1992) cuando dice que los mecanismos de evaluación carecían de rigor y seguimiento con los resultados obtenidos, dado que por estas razones no era posible producir información sistemática adecuada para medir éxitos y fracasos. Por ende, la evaluación era un mecanismo carente de información certera, con ello poco confiable. Por estas

razones, pienso que quizá la *educación de calidad* era una meta irreal de alcanzar en ese momento.

Por otro lado, existía un interés estatal por mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que estaban a cargo de los docentes dentro de la educación pública en México, para lograr esto se tuvo que revisar a profundidad la formación de los educadores, con ello la práctica de los mismos, pensando en una serie de esfuerzos específicos que traerían consigo la *educación de calidad*:

“Para mejorar el proceso de aprendizaje es urgente examinar a fondo la formación normalista, los mecanismos de actualización y promoción de los maestros en ejercicio, así como las prácticas de la supervisión, sin dejar de establecer sistemas adecuados para evaluar el funcionamiento del sistema escolar” (Guevara Niebla: 1992: p.24).

Sin embargo, este asunto no fue suficientemente resuelto y la puesta en práctica de la calidad educativa tampoco cumplió en este tema, como en otros temas igualmente importantes: cobertura, infraestructura, reducción de la segregación, etc.

La *calidad en la educación* suponía un camino certero y posible a partir de una serie de pasos a seguir, pensados hacia la mejora del SEN y el logro de un *desarrollo económico* en México de los años 90's. Durante los dos sexenios que vivimos en esta década el primero del Lic. Carlos Salinas y, después, del Dr. Ernesto Zedillo, y que desarrollaré con mayor detalle en el capítulo siguiente, existía un panorama sociopolítico extremadamente crítico, realidades de rezago y pobreza y una descomposición creciente en el panorama educativo del país que, al ser ignorados como variables, chocaron contra los esfuerzos por crear *calidad en la educación*. Ello, a pesar de que tenían la idea y el interés de demostrar que no podía haber reforma económica sin reforma educativa. Entonces, la educación tenía una altísima prioridad, porque era una razón estratégica y un imperativo de equidad social, pero hasta ese momento sólo como discurso plasmado en un “Acuerdo” finalmente político.

El recorrido de la última parte del siglo XX, para introducir la *calidad* dentro de la acción política estatal, y después en el terreno educativo, había proyectado horizontes alentadores para sus promotores que generaban bienestar y confianza en la sociedad e interés para cierto grupo específico que apoyaba, hasta la fecha, la teoría neoliberal, de manera que se deseaba construir un suelo con firmes cimientos para legitimar la *educación de calidad* como una necesidad para llevar a los países-nación, como México, al *desarrollo económico* tan anhelado, sin embargo eso es algo que aún no se logra y no se sabe, en este momento histórico de tan importante cuestionamiento al neoliberalismo, si se logrará.

## Capítulo 2

### **La política educativa mexicana dirigida a la educación de calidad:**

#### **2.1 Calidad en la educación en México de 1990**

Anteriormente revisé la concepción de la *calidad*, su práctica dentro del campo laboral (en el proceso de producción, distribución y consumo) así como su incorporación de la idea de *educar hacia la calidad*. Ahora analizaré de manera general, los momentos de la última parte del siglo XXI que colocaron a México y sus políticas públicas en la búsqueda de este concepto dentro de la esfera educativa.

Identifico, con Adalberto Ferrández (2000), a la *calidad en la educación*, centralmente, en los discursos políticos en México de 1990, cuando era el presidente de México el Lic. Carlos Salinas de Gortari, en esa época, él decidió enfocar recursos económicos y humanos hacia la búsqueda de la *calidad* dentro de la educación. Con esto, las políticas públicas se ponen en marcha y a favor de la política educativa, apuntando a la “modernización de la educación”:

“En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se reforma el artículo tercero de la Constitución y se instituye la Ley General de Educación. En 1992 se aprueba el

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en cual se manifiesta que se otorgará a la educación la mayor prioridad del gasto público.” (SEP (2015).

Una vez establecidos los recursos políticos como el acuerdo y el lugar prioritario que se dio a la educación en el discurso presidencial, era momento de ir concretando una serie de objetivos para alcanzar la *educación de calidad*, como la propuesta del modelo económico que se quería imponer. Dentro de éste, se recurrió a un discurso determinado para promoverla; se utilizaron algunos conceptos que habían tenido furor en algún punto histórico, para lograr dotar de atributos a los alumnos: “se desempolvaron conceptos como *liderazgo, participación, evolución democrática, etc.*” (Ferrández Adalberto: 2000: pág. .14).

Considero que se pensó en dar un salto colosal al llevar por este camino a la educación pública en México, en un momento en donde existían una serie de factores que impedían la concreción de esta meta: desde el currículum estático e inflexible del sistema educativo nacional (SEN), hasta la orientación política de los diputados, senadores y demás actores políticos al intentar comulgar con una política educativa internacional, alineada al modelo neoliberal. Asimismo, la formación y posición de los docentes y administrativos dentro del SEN, según Adalberto Ferrández (2000).

Considero que Carlos Salinas intentó “innovar” las políticas educativas y, por consecuencia, sus prácticas, con los efectos que ello provocó: meternos en una lógica económico-financiera-laboral-internacional, que exigía acciones a favor de la teoría neoliberal, inmersa en nuevas lógicas transformadoras para bien de los grandes capitales y no necesariamente para el conjunto total de la población, que planteaban el *desarrollo económico* de los estados-nación, pensando y actuando desde la esfera educativa como clave para tal logro, ya que ésta sería el motor de todos los cambios plateados, dejando sólo plasmada en su proyecto *modernizador*, la prioridad que suponía la *calidad* educativa.

“En este Acuerdo, (*Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*) se enfatiza la importancia de elevar la *calidad* en la educación y sus propósitos son: asignar recursos al sector educativo, expandir el gasto público, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar los niveles de *calidad* de vida de los alumnos, brindar mayores oportunidades de acceso a la movilidad social, favorecer la promoción económica de los individuos y generar conocimientos y capacidades para elevar la productividad.” SEP (2015).

Este Acuerdo, suponía tener efectos en todos los niveles educativos, pero en esta tesina me concentro en los puntos que llegaron a trastocar la formación técnica y el nivel superior, al ser considerados pilares de *desarrollo económico* y formadores y promotores de lógicas laborales durante el sexenio que comprende de 1988 a 1994.

“En este sexenio se dio gran importancia a la educación tecnológica, pues se le consideraba central para responder o tratar de responder a las necesidades de la producción. En 1992 esta situación empezó a cambiar: el gasto federal en ciencia y tecnología ascendió a 37 billones de pesos, lo que significó un incremento de 58.5% en términos reales con respecto a 1988.” (Guevara Iris: 2002: pág. 101)

Considerando lo anterior y retomando la idea de la concepción de la *calidad total* y el *educar hacia la calidad*, puedo afirmar que la educación técnica y superior, eran de suma importancia para la implantación de la idea de la *calidad en la educación* para estrechar vínculos, mediante la preparación de técnicos. Lo que correspondía con los intereses de los grupos económico empresariales.

“Las condiciones de la Educación en México, después del proceso de elección presidencial, serían definidas por el conocido Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en su momento en el Programa de Modernización Educativa (PME), el cual dedicaba un

capítulo especial al nivel Superior. El PND del sexenio se componía por 6 capítulos, de los cuales, en tres se hacía referencia de forma particular a la Educación, apuntado entre otras cosas la idea de implementar la calidad en este ámbito en congruencia con el desarrollo nacional.” (Guevara, Iris: 2002: pág. 105)

Más tarde y, como efecto del desconocimiento acerca del contexto mexicano en materia educativa, Adalberto Ferrández (2000) nos dice que las perspectivas heterogéneas de los actores políticos y educativos dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) rebasaron todos los planteamientos depositados en el Acuerdo, de tal manera que un sexenio no fue suficiente para lograr la meta establecida de alcanzar la *calidad en la educación*. Aún con el sentido instrumental que tenía la educación en la administración de Carlos Salinas, su sucesor se encontraba atado a lógicas que poco ayudaban para alcanzar el logro de la *educación de calidad* en México.

En concreto, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León dio seguimiento a la búsqueda de la *calidad en la educación* que su antecesor dejó inconclusa, junto con el interés implícito por impulsar la economía (como en el sexenio anterior), encontrando en la educación, de nueva cuenta, un medio para obtener el *desarrollo económico* propuesto.

Desafortunadamente, dice Adalberto Ferrández (2000), los problemas políticos y económicos en los que se encontraba el país en ese momento eran agudos y el contexto imposibilitaba por mucho la meta propuesta. Situaciones como la fuerte crisis económica que pasaba el país en ese momento, así como la enemistad que se hacía más evidente entre el Dr. Ernesto Zedillo y el Lic. Carlos Salinas dejaban mucho que desear en el horizonte educativo. Aun así, cabe resaltar que en estos gobiernos se apostó por lograr una cobertura y eficiencia terminal de la educación básica. Pienso que eso alejó, por un momento, el sentido instrumental que se le daba a la educación en el sexenio anterior.

“De 1994 al año 2000 las políticas educativas dieron continuidad al ANMEB destacando que la educación básica (primaria y secundaria) era de 9 años. Se registró un aumento en la cobertura de la educación y en la eficiencia terminal. Un aspecto sobresaliente en este periodo fue la reforma curricular en primaria, propiciando la renovación de libros de texto gratuito mejorando su calidad, así como la publicación de libros en lenguas indígenas.” SEP (2015).

Ernesto Zedillo continuó sobre el camino de un concepto cuya obtención o logro no eran claros ni certeros, dadas las condiciones en las que se encontraba México. Desde mi óptica, la *educación de calidad* continuaría vacía en esencia, mientras que las características y la articulación de vías para alcanzarla devenían de conceptos como *calidad total* que no tenían nada de *modernizadores*, y poco ofrecían a la sociedad mexicana. A su vez, sólo otorgaban beneficio y gustaban a un grupo específico de actores políticos y empresariales del país.

Teniendo como base dos gobiernos que intentaban colocar a México en sincronía con las exigencias de las economías globales, puedo asumir que la *calidad* estaba envuelta en lógicas productivistas cada vez más dinámicas e instrumentales; ideas pertenecientes a un sistema económico capitalista, donde México optó por el camino de la teoría neoliberal, que instauró una serie de lógicas que apuntaban hacia el *desarrollo económico*, en donde la educación era más un mecanismo, una parte de aquellos servicios que podían contener la condición de *calidad* desde su concepción hasta su práctica y, mediante su implementación, lograr la conformación de una sociedad neoliberal, con todo lo que eso implicaba.

## 2.2 La educación de calidad en el sexenio de Vicente Fox Quesada

### 2.2.1 Escenarios de la alternancia

El triunfo en las urnas de Vicente Fox en el año dos mil , significó para muchos el inicio de la *alternancia política* en nuestro país. Sin embargo, al respecto, Lorenzo Meyer (2009) afirmó que muchos se dieron cuenta de cuán equivocados estaban, una de las principales razones por las cuales él expresa esto es porque, en la acción política de Fox, existía una representación marcada hacia la derecha más purista y conservadora de México, aquella que sólo veía por sus propios intereses.

Fox representaba a la derecha mexicana, que representaba estrictamente a los suyos, a un grupo muy pequeñito de mexicanos, con una mentalidad muy de clase media, que conocen algo del mundo exterior, pero son muy superficiales, unos mexicanos que no conocen en realidad a México, ni física, ni intelectualmente. (Meyer Lorenzo: 2009: pág. 232).

Como efecto de esto, la confianza que ganó durante campaña, la fue perdiendo por medio de su práctica. “Por desgracia, la incapacidad, la falta de experiencia y voluntad política hicieron que Fox desperdiciara la legitimidad que acompañó a su elección” (Pablo Escalante: 2010: pág. 366). Teniendo en cuenta los problemas dentro de la administración de Fox, en lo que respecta a la dimensión educativa, este gobierno tendía hacia un pensamiento *productivista* de la educación, consecuente, por cierto, con el papel que había desempeñado Fox como directivo de la empresa *Coca-Cola FEMSA*. Al mismo tiempo, dice Pablo Escalante (2010), que existía un lazo de campaña que se transformó en una influencia consistente por parte de Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la política educativa que éste emprendió.

Ejemplo de lo anterior fue la creación del *Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo* que fue encargado para su dirección al que, hasta ese momento, era el Rector del Tec de Monterrey, Rafael Rangel Sostmann. Por cierto, una de las instituciones de educación privada más grande de América Latina que atentó la atención de estudiosos ante el riesgo potencial de la privatización de la educación superior en México, como un elemento de la agenda del nuevo gobierno.

El malestar y descontento surgido a causa de esta situación, hizo pensar en colocar al frente de la SEP a Reyes Tamez, ex rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que ofrecía caminos “confiables” para lograr la *educación de calidad*, con ello, impulsar la organización de la educación alineada a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organismo internacional, desde entonces, con gran influencia mundial en el desarrollo de la educación.

Así pues, el tema de la *calidad*, se fue transformando en discurso cotidiano y en motor para construir proyectos educativos que nos llevaran hacia ésta. Por ejemplo, los proyectos: *Escuelas de calidad* (programa piloto) en donde Fox pretendió el rediseño de las escuelas con respecto a la enseñanza de inglés y la incorporación de computadoras en las escuelas a través de lo que se llamó *Enciclomedia*<sup>1</sup> dirigido a quinto y sexto grado de primaria y que resultó un fracaso.

### 2.2.2 Escuelas de calidad

Desde mi perspectiva, ambos proyectos parten de un pensamiento que empataba con lógicas del discurso económico-financiero internacional, que durante la primera década del siglo XXI intensificó el discurso de una constante necesidad por transformaciones en las dimensiones administrativo-educativas, para pasar de la *gestión* al *liderazgo* y otros rasgos más de la

---

<sup>1</sup> Pablo Escalante (2010), describe Enciclomedia como un recurso digital que complementa la información ofrecida en los libros de texto con material atractivo.

*pedagogía neoliberal* (que analizaré más adelante) para mejorar los procesos organizacionales educativos.

“*El programa Escuelas de Calidad* trabaja desde el 2001 por incorporar en cada escuela que lo integra un modelo de gestión, basado en los principios de liderazgo compartido, trabajo en equipo, respeto a la diferencia, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y rendición de cuentas.” (Yzaguirre Laura: 2005: pág. 5)

Al mismo tiempo, y para vigilar y dar seguimiento a este tipo de proyectos educativos, Fox emprende la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2002. Para legitimar este proyecto, Fox anunció su creación en una ceremonia en la que también se asumió el *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*, del que hablaré más adelante. Desde su creación, el INEE tenía como objetivo evaluar la educación obligatoria, así como coordinar y regular las tareas de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación (SNEE) y aportar directrices de mejora de la *calidad educativa*.

“La necesidad de un organismo evaluador, cuya creación estaba prevista desde diciembre de 2000, es reconocida por diferentes sectores y fuerzas políticas. No obstante, existen diferencias de opinión sobre sus finalidades y la personalidad jurídica que debería tener. Uno de los puntos de mayor controversia es la utilidad que tendrá para mejorar la educación, lo que está relacionado con las atribuciones del instituto y el tipo de medidas que se tomaran para remediar los problemas detectados”. (Yzaguirre Laura: 2005: pág. 3)

Sin embargo, *la llamada alternancia política*, era más un cambio de partido político, que no estaba muy alejado a lo que idealmente proponían-hacían los que se iban. A causa de esto, la nación seguía teniendo problemas significativos en diversas áreas; si bien, es claro que hubo

grandes esfuerzos por parte del gobierno al buscar la solución a problemas educativos vinculados con las demandas de la sociedad, éstas sólo fueron planteadas desde lógicas productivistas que buscaban la formación de capital humano que posicionara a México ante las exigencias que algunas OI (OCDE principalmente), daban por la relación cada vez más fuerte y un papel cada vez más consolidado de México en el mundo. En ese sentido, eran metas que los gobiernos pasados ya se habían planteado, dentro de la lógica neoliberal, a las que Fox dio continuidad, desde su limitada perspectiva.

### 2.2.3 Compromiso Social por la Calidad de la educación

El 18 de agosto del año 2002 fue firmado, en la Ciudad de México, *El Compromiso social por la Calidad en la educación* por los representantes de la mayoría de los sectores del país y se asentó en el Programa Nacional de Educación 2001–2006. Dice Eduardo Arias (2003) que “éste pretendía establecer consensos para sumar esfuerzos de todos los grupos sociales y lograr así una educación que mejorara en cuanto a *calidad*, tanto la que imparte el sector público como la que está a cargo del privado”. Considero que, al menos en el discurso, lo que planteaba Fox con este *compromiso* es altamente comparable con el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB) de Carlos Salinas. Por ejemplo, cuando se habla de concentrar esfuerzos de diversos sectores en la educación y elevar la *calidad* en la educación. Para dar ejemplo de lo que encuentro, a continuación revisaré y analizaré partes de su contenido.

El documento se compone de siete partes:

1. *¿Por qué y para qué este compromiso?*
2. *La educación que tenemos.*
3. *Los retos que enfrentamos.*

4. *Nuestra visión común.*

5. *Tareas en la educación.*

6. *Nuestros compromisos.*

7. *Naturaleza y sentido del presente compromiso.*

En el primer punto del documento *¿Por qué y para qué este compromiso?* Eduardo Arias (2003) dice: la educación de México durante la primera parte del siglo XXI, no era la indicada, ni la que el nuevo gobierno quería, para llegar a un México democrático, libre, justo y próspero, orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea. Todo esto para mejorar la educación en todos sus niveles y modalidades se planteaba crear una *cultura nacional*, como medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva, se proponía como una suma de esfuerzos para fortalecer el papel de la educación como agente de cambio.

En el segundo punto, *La educación que tenemos*, se hace un diagnóstico en relación al Programa Nacional de Educación 2001–2006, en donde se identifican problemas en cuanto la articulación de: programas de estudio, insuficiencia institucional, falta de aprovechamiento, lo cual llevaba a la repetición y deserción, aunado a los problemas de cobertura, así como desigualdades regionales y en los diversos sectores sociales de México.

Eduardo Arias (2003) reitera que el documento señala que la educación que tenemos no es la que necesitamos para construir un México democrático que responda a las necesidades de las nuevas generaciones y a la base productiva en un entorno internacional globalizado. Señala, además, un conjunto de fallas ante las cuales se establece que el eje de la transformación educativa en México es *mejorar la calidad*. Esta transformación supone, enfrentar cinco retos:

- “Transición demográfica (TD), que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente.

- Transición política (TP), que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores democráticos.
- Transición social (TS), que nos exige resolver las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros que caracterizan a la realidad nacional.
- Transición económica (TE), que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico, financiero y de conocimiento.
- Transición cultural (TC), que reclama ciudadanos con las actitudes y aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional.”, Eduardo Arias (2003).

El documento además establece: *Doce propósitos y principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo*. Entre ellos los más importantes, según Eduardo Arias (2003) y Miguel Bazdresch (2003), son:

- Acuerdo con el carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado.
- Alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social.
- Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos.
- Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos.
- Garantizar mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa.
- Evaluar participativa e integralmente el proceso educativo.
- Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al sistema educativo nacional. (Eduardo Arias y Miguel Bazdresch. 2003)

Considero que los propósitos son una muestra de la necesidad del gobierno por legitimar mecanismos ideológicos que generaran principalmente confianza en la sociedad. Esto, para demandar y defender horizontes como los de la *calidad*, que ganaron el interés de la clase media a favor de racionalidades instrumentales y que querían sacar provecho económico de la educación para su ascenso social, entre otros intereses.

El *Compromiso social por la Calidad en la educación* establece, en su quinto punto, correspondiente a las *tareas de la educación*, en la sección de los *compromisos*: direccionar y llegar a una *educación de calidad* que implica abocarse al “desarrollo de comunidades comprometidas con el aprendizaje”:

“Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.”

(Eduardo Arias y Miguel Bazdresch: 2003: p.74)

Por su parte, respecto de otros niveles educativos, este mismo quinto punto dice:

“En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales, regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad [...] fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la

licenciatura hacia el posgrado. *Compromiso social por la Calidad de la educación:*  
(2002)

El gobierno de Fox se obsesionó con la calidad; consideraba que éste era parte de una transformación que enardecería el crecimiento del país con un sentido de *calidad* y productividad. En ese sentido, este gobierno no conocía las limitaciones de uso del concepto *calidad*:

“Un Gobierno que cueste menos; Gobierno de calidad; Gobierno profesional; Gobierno digital; Gobierno desregulado; Gobierno honesto y transparente; entre algunas acciones encaminadas a lograr desarrollar dichas estrategias, establece el Modelo de Innovación y Calidad Intragob con el fin de implantar, desarrollar, mantener y mejorar en todas sus Dependencias y Entidades un Modelo de Calidad, que le permita transformar la administración pública para proyectar un *Gobierno de Clase mundial*, con una imagen confiable, innovadora y con una sólida cultura de calidad. (Yzaguirre Laura: 2005: p.5)

En el sexto apartado del documento *Compromiso social por la Calidad en la educación* se explican los compromisos, según Eduardo Arias (2003) y Miguel Bazdresch (2003), del conjunto firmado para elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional (SEN) en donde se reconocen un total de 53 compromisos dentro del “*México: compromiso social por la calidad de la educación*”:

Otro documento importante de referir y pertinente de revisar es el *Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes* o Informe PISA<sup>2</sup> para identificar los aciertos y fracasos de este gobierno. Luego de la aplicación de esta prueba, se realizó un *Informe de*

---

<sup>2</sup> PISA 2000: El PISA es un estudio llevado a cabo por la OCDE a nivel mundial que mide el rendimiento académico de los alumnos en matemáticas, ciencia y lectura, se encarga de evaluar cada tres años los estos conocimientos adquiridos por jóvenes de 15 años inscritos en secundaria o bachillerato. En total se examinaron 4 mil 500 estudiantes de México. El estudio reconoce que la desigualdad social y los bajos presupuestos educativos inciden en los resultados. En el caso de México, es marcada la desigualdad socioeconómica y se invierte por alumno la cuarta parte del promedio recomendado por la OCDE.

*resultados de los resultados de PISA 2000 y 2003* por parte del INEE, para reconocer la situación y los alcances de la *calidad en la educación* en México.

“Más allá de la comparación de nuestro país con otros, importa más saber en términos absolutos, si nuestros jóvenes alcanzan o no, el nivel de conocimientos y habilidades que requerirán para desenvolverse adecuadamente en la sociedad del mañana. Estos son los resultados de PISA más importantes, y la conclusión general es que la mayoría de nuestros jóvenes alcanza sólo los niveles más bajos de competencia que definen de las escalas de prueba PISA. Muy pocos alcanzan los niveles más altos.” (Vidal Rafael y Díaz María: 2003: p.10)

Teniendo en cuenta que, según este Informe, México quedó en el lugar 34 entre los 41 países que participaron en el estudio de conocimientos escolares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) era claro que los resultados del 2000 y 2003 de la tan deseada *educación de calidad* estaban muy alejados de las expectativas de quienes la impulsaban y, por ende, el camino elegido trajo consigo un escenario preocupante.

“El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación deberá redoblar esfuerzos para ofrecer a la sociedad, a las escuelas y maestros y a las autoridades evaluaciones más completas y precisas, que permitan sustentar mejor sus decisiones y acciones de apoyo a la calidad” (Vidal Rafael y Díaz María: 2003: pág. .20)

Considero que los proyectos educativos neoliberales, en ese sexenio, estaban estrechamente relacionadas con el modelo económico para que respondieran a las necesidades del aparato productivo. Según el discurso neoliberal, las reformas educativas buscan la *educación de calidad*, concretamente, el propósito es mejorar la eficiencia de ésta, que se traduce en el mejor desempeño de sus demandantes ya que, cuanto más respondan sus egresados a los ideales económico-productivos, la educación será de *calidad* y, cuando no es así, será un fracaso educativo.

Puedo inferir que la *calidad de la educación* es vista como un producto. Por tanto, para lograr buenos productos debe contarse con servicios de *calidad*. Ahora, vale la pena preguntarse si es que, a pesar de los resultados negativos, se debía seguir optando por lo que tradicionalmente estaba establecido.

Pienso que es plausible el hecho de intentar hacer partícipes a todos los actores dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por más minúsculo roce que éstos tengan. Pero no sé qué tan acertado era pensar que el integrar el concepto de *calidad* en cada sector social de México, traería consigo el logro de desarrollo económico que nos posicionaría a nivel global contando solamente con un sexenio para ello.

### **2.3 La educación de calidad en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa:**

#### **La Alianza por la calidad de la educación**

El 15 de mayo del 2008, el Gobierno del entonces presidente Felipe Calderon y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron la *Alianza por la Calidad de la Educación*, acuerdo que buscaba la transformación del modelo educativo por medio de políticas públicas que impulsaran una mayor *calidad* y equidad de la educación en el país.

“En el actual sexenio, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, anunció una reforma más: “La Alianza por la Calidad de la Educación”, con ella, según el Gobierno federal, se propone impulsar “una transformación por la calidad educativa.”

(Chacón Policarpo y Rodríguez Nicolaza: 2009: pág. 646)

Según Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009) la magnitud y significado de la *Alianza por la Calidad de la Educación*, en realidad, no representó un hecho novedoso, constituyó, en todo caso, la continuidad del *modus operandi* con el que Elba Esther Gordillo, a través de acuerdos y convenios, negoció con diferentes gobiernos el control del sindicato y cada vez, con

mayor fuerza, el control del proyecto educativo del país desde que ella se apropió del sindicato magisterial en 1992. Es decir, otra vez, aplicó la misma receta de negociación utilizada con anteriores gobiernos: respaldo a las políticas y proyectos educativos impulsados por el gobierno en turno, con ello la preservación de su control sobre el sindicato magisterial y su consecuente influencia en los resultados electorales y partidistas.

“Esta Alianza nuevamente fue suscrita entre el Gobierno federal y el SNTE, pero, concretamente se realizó con Elba Esther Gordillo Morales, como presidenta de este Sindicato, sin considerar al Magisterio nacional; es decir, aún se sigue pensando, por parte del Gobierno, que las decisiones de la vida nacional tienen que tomarse de cúpula, sin considerar que uno de los factores importantes para una reforma educativa son los profesores.” (Chacón Policarpo y Rodríguez Nicolaza: 2009: pág. 647)

Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez destacan los puntos más importantes de la *Alianza por la Calidad en la Educación*; para los fines de esta tesina, sólo revisaré los ejes que, a mi consideración, son los que tienen planteamientos altamente comparables con lógicas productivas y económicas, así como con *los principios de la educación de calidad* que atenderé más adelante:

- Modernización de los centros escolares e Infraestructura y equipamiento
- Gestión y participación social
- El ingreso y promoción
- Profesionalización
- Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno
- Evaluación

En cuanto a la *Modernización de los centros escolares e Infraestructura y equipamiento*; Estos ejes proponen como objetivos:

“[...] garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.” (SEP, 2008, p. 3).

Remitiéndome a la crítica de Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009) creo que es una lectura equívoca de la realidad pensar en una “modernización” antes de hacer una evaluación sustancial de las condiciones con las que operaban hasta ese momento las escuelas urbanas y rurales, y de ese modo lograr llegar a una equidad propia del discurso de la *Alianza por la Calidad en la Educación*. Después de esto, tal vez se pueden tomar las medidas necesarias para resolver las necesidades referentes a los gastos para la reestructuración de escuelas que, pese a su trabajo cotidiano, tienen carencias en torno a infraestructura y equipamiento para ofrecer una *educación de calidad*.

“Es lamentable darse cuenta de que, en algunas escuelas ubicadas en las zonas urbanas existen locales utilizados como aulas, mal hechas, con láminas; en ellas, los estudiantes y los profesores tienen que soportar las inclemencias del tiempo, pero la situación es peor aún en el medio rural y marginado en los cuales las condiciones para el trabajo académico son pésimas.” (Chacón Policarpo y Rodríguez Nicolaza: 2009: pág. 648)

Con base en la cita anterior puedo dar cuenta de que la distribución de insumos que se destinan a la educación se da de forma desigual, fomentando una brecha en cuanto al derecho educativo, tomando en cuenta la situación que se daba con la educación de zonas marginadas carentes de infraestructura mínima para operar de manera óptima y pienso que de esa manera no es posible alcanzar la calidad deseada.

“Sin embargo, es importante considerar que el incremento en el presupuesto financiero por sí solo no es suficiente para mejorar la calidad de los servicios educativos; muchos sectores de la sociedad mexicana demandan el crecimiento del gasto educativo, inclusive se plantea muchas veces sólo como demanda política, sin acompañarse de

programas educativos concretos que requieren de atención urgente para mejorar la calidad formativa de los estudiantes.” (Chacón Policarpo y Rodríguez Nicolaza: 2009: pág. 649)

Considero que lo anterior muy poco o de nada servía, ya que no se tenían detectados los problemas más significativos en la educación en cuanto a infraestructura, cobertura y acceso, sino que deseaban ajustar la realidad educativa con lo redactado en este acuerdo.

En el eje de la *Gestión y participación social*, encuentro que, a partir del ciclo escolar 2008-2009, se pretende constituir los *Consejos Escolares de Participación Social* en todas las escuelas. Nuevamente, según Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez, con *la Alianza* se proponía crear este tipo de organizaciones, altamente parecidas a lo que proponían el ANMEB de Salinas y el *Compromiso social por la Calidad en la Educación* de Fox, para involucrar a los padres de familia en los procesos de mejora de las escuelas, dadas las enormes carencias y necesidades detectadas en éstas y considerando la falta de apoyos financieros suficientes por parte del Estado para atender sus necesidades. La solución que proponían, en todos los casos, era que los actores de los procesos formativos, junto con los comités de padres de familia, establecieran un cobro de cuotas.

En palabras de Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009);

“Actualmente, no hay institución de educación básica donde no se realicen estas aportaciones para mejorar las escuelas.”

Dentro del *ingreso y promoción* señalan que:

“La Alianza propone que el ingreso y la promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas se realice por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente.” (SEP, 2008, pág. 8).

Dicen también que esta acción detonó muchas controversias, malestares y conflictos; en primer lugar, porque quien dio la noticia fue la polémica figura de Elba Esther Gordillo y lo que

anunciaba era la desaparición de las escuelas normales para abrir las puertas a los egresados de otras instituciones de educación superior, sin importar el perfil profesional.

Desafortunadamente, los autores anotados consideran que los hacedores de política educativa no comprendían que las escuelas normales, son las instituciones que forman profesores para la educación básica y que ésta es una formación de mucha especialización. Pienso que esto desencadenó enormes fallas del Sistema Educativo Mexicano, ya que, como lo recalcan las deficiencias de los egresados de “las normales”, es similar a las deficiencias de los egresados de muchas otras instituciones de educación superior. Asimismo, concursar las plazas para la educación básica no era la solución pues...

[...] “la solución es transformar radicalmente a las escuelas normales, establecer criterios de selección de ingreso, otorgarles los recursos suficientes, formar y actualizar a su planta directiva y docente, diseñar un curriculum crítico para la formación docente entre otras acciones importantes para la transformación educativa.” (Chacón Policarpo y Rodríguez Nicolaza: 2009: pág. 650)

Con base en lo anterior, creo que los grandes problemas de la educación en México, su calidad entre otros similares, pueden identificarse desde la comprensión de que ésta no está dirigida por académicos, investigadores, intelectuales o profesionales de la educación, más bien está dirigida por políticos con escaso conocimiento de lo que implica la formación en sí misma, mucho menos conocimiento acerca de lo complejo de la realidad educativa y lo que significaría su calidad.

En cuanto a la *profesionalización*, la Alianza consideraba lo siguiente:

“Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio: 80% de los cursos nacionales y estatales serán de Matemáticas, Ciencias, Español, Historia y Formación Cívica y Ética. Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio, se evaluará la calidad de los cursos. Las

competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. Certificación de competencias profesionales. (SEP, 2008, p. 8).

No creo que la Alianza se planteara la actualización de la planta docente, sino la continua mejora de la educación con base en la *calidad* de manera estandarizada, además de dar seguimiento a los atributos planteados por autoridades educativas y, en el fondo, con fuertes ideales económico-productivos, con cursos diseñados de manera poco pensada en las necesidades reales de los profesores. En palabras de Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009): no fueron pensados como necesidades de los profesores, sino como una acción de tipo administrativa por cumplir con la burocracia demandante dentro del servicio educativo. En ese sentido, César Navarro (2009) considera que, en la práctica, la actualización, ahora formación continua, no se resuelve con cursos esporádicos, sino con cursos sistematizados y argumentados con base en lo que pedagógicamente es aceptable, asimismo, diseñados a través de un carácter formal y buscando la certificación de los docentes a través de diplomados, especializaciones o posgrados.

“En el marco de esta Alianza se prevé la creación de la Certificación de competencias profesionales, pero sobre todo para aquellos profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE, deberán tomar cursos especialmente orientados. Desde luego que un profesor será evaluado de acuerdo con los resultados de sus alumnos, es decir, un profesor acreditará el o los cursos si sus alumnos obtienen buenas calificaciones. (Navarro César: 2009: p.29)

Como bien se señala, es claro que se dicen las cosas como realmente las piensan los gobernantes, por ejemplo ¿cómo se plantean la certificación y las competencias? porque: “[...] al hablar sobre la certificación de competencias, sostuvo que es necesario encontrar un enfoque

empresarial descentralizado, parecido al sistema estadounidense.” (SEP, 2008). Teniendo como base la cita anterior, en donde instituciones nacionales le dan preferencia a perspectivas internacionales productivistas, como la estadounidense, puedo inferir que el Estado mexicano ha tratado de convertir a la educación en una empresa, o al menos seguir el pensamiento que fortalece los procesos de producción, distribución y consumo, en el que los alumnos son vistos como mercancías y sus maestros como obreros productores de estas mercancías; pero, al final, como productores y promotores de la *calidad*, para lo cual tienen que certificarse con enfoque empresarial.

En cuanto a las *Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno*, encuentro que existen acciones que se traducen como buenas intenciones de los gobiernos; sin embargo, pienso que por más becas que se otorguen no podrán atender los problemas estructurales que padecen tanto los niños como los jóvenes mexicanos. En esos casos, la Alianza dice:

“La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.” (SEP, 2008, p. 21).

Me gustaría hacer hincapié en las ocasiones que he mostrado la manera instrumental con la que las autoridades educativas se plantean proyectos, sus formas y pensamientos. Me remito para ello, en conjunto, a *los principios de la educación de calidad*. Puedo decir que se opera a favor de lógicas que normalizan, en la sociedad mexicana, la necesidad de adquirir atributos productivos y con ello, validar y defender el discurso de la *calidad*, prioritario en el terreno educativo en nuestro país como algo casi obligado.

Finalmente, en el importante eje de la *evaluación*, la Alianza señala que:

“La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.” (SEP, 2008, p. 12).

Sin embargo, en los hechos, creo que históricamente hemos valorado mucho más los resultados de alumnos y profesores, teniendo como única referencia las evaluaciones con instrumentos tradicionales, por ejemplo, los exámenes estandarizados. Sobre esa línea, considero que las evaluaciones en México tienen una finalidad punitiva de muchas formas, por ejemplo, mediante la supresión de los estímulos financieros a los profesores cuyos alumnos no alcancen el porcentaje mínimo requerido. En resumen: La evaluación de las autoridades educativas hacia los profesores tiene el propósito de controlar a los profesores ligando su manera de trabajar con sus beneficios y con el desempeño de los alumnos.

“Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo. Establecimiento de estándares de desempeño: por nivel de aprendizaje, gestión del centro escolar, docente, del educando, de padres de familia y tutores, infraestructura y equipamiento escolar, medios e insumos didácticos para el aprendizaje. Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.” (SEP, 2008, p. 13)

En este caso, la evaluación es un proceso que se caracterizaba, cuando menos en el discurso, como una constante mejora de la práctica docente en donde se quería desarrollar en los alumnos: la crítica, participación de actores inmersos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y con connotaciones cualitativas. César Navarro (2009) dice que más bien, la entendieron como obligación institucional, como control disciplinario y como asignación de calificaciones y menos como una práctica reflexiva del proceso educativo.

Asimismo, a Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009) concluyen que la alianza por la calidad de la educación es más de lo mismo, y encuentran que la evaluación ha sido despojada

de su carácter educativo y que hoy en día sólo se utiliza para calificar y clasificar, es decir, ha perdido su carácter formativo.

Por otro lado, si me remito a las pruebas como PISA, que he identificado con anterioridad, puedo pensar que están totalmente alejadas de ser evaluaciones adecuadas ya que éstas están lejos de buscar la solución a los problemas educativos. Más bien, se dedican a vigilar el estado en el que se encuentra la *educación de calidad*, con esto quiero decir que sólo buscan cumplir con lineamientos definidos por autoridades educativas nacionales como el INEE y SEP e internacionales como la OCDE, y en caso de detectar saldos negativos, operar de maneras que, así como se daba con la *Calidad total*, volvieran a retomar el estándar establecido como meta.

“Así, el Sistema Educativo debe perfeccionarse para entrar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. México ha demostrado avances en los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico, como PISA. Sin embargo, seguimos estando en los últimos lugares en comparación con los demás países de la OCDE.”

(Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

Como conclusión, pienso que la *Alianza por la Calidad en la Educación* fue un proyecto ambicioso que buscaba la legitimación del concepto de *educación de calidad* desde cada factor de la vida social que potencialmente atravesara la educación formal, hasta la manera en la que se proyectaban a los egresados del SEN. Además de ser un proyecto que intentaba ajustar la realidad educativa del país a los planteamientos de un acuerdo, considero que fue pensado desde ideales poco contextualizados e inconscientes de la realidad mexicana; de la mano de lineamientos a favor de procesos de producción, distribución y consumo que eliminaban lo social y lo individual. Al final, creo que este sexenio, así como el anterior, se quedó en esa línea de búsqueda, por ende, en palabras de Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez (2009), ofreció “más de lo mismo”.

## 2.4 Reforma educativa:

### Enrique Peña Nieto y la educación de calidad

A partir del 2012 fuimos testigos de una serie de acciones que lastimaron cada sector social y de manera severa al país en general. Para poder hacer un recorrido de lo que acontecía en aquel momento, se tiene que analizar el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República, asimismo la promoción de un pacto con el que, de manera explícita, echaron a andar una serie de reformas estructurales que continuarían, con enorme fuerza, la tarea que los gobiernos panistas habían impulsado con muchas ganas respecto de la imposición del concepto de *calidad en la educación*. Esta fue la perspectiva del gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto (EPN).

A continuación describiré los eventos que considero más importantes, al analizar el gobierno de EPN en materia de política educativa. Claro que reconozco lo profundo de los eventos político-educativos durante este gobierno, pero sólo me abocaré a profundizar en la aplicación de la noción de *calidad*, sin pensarla como un evento aislado, al contrario, la tendré presente en los escenarios en que ésta tuvo un claro efecto para legitimarse de manera plena en este sexenio.

#### 2.4.1 El Pacto por México

Pocos días después de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, como presidente de la República, se anunció que las principales fuerzas políticas habían logrado un *Pacto por México*.

[...] “el Pacto por México, donde se conjugan tres necesidades: legitimar el nuevo gobierno, aprobar las reformas neoliberales faltantes y tener cierta presencia como oposición en medio de fuertes crisis internas en los partidos políticos, para las cuales,

sin duda, el acuerdo representó una salida eficaz para resolverlas.” (Rocha Jorge: 2013: pág. 99)

Puedo decir que, *El Pacto por México* es un elemento discursivo que fija como principal meta, la alianza con las principales fuerzas políticas en el país, para cristalizar una serie de reformas estructurales impulsadas desde años atrás pero que no se habían podido llevar a cabo por falta de condiciones.

#### 2.4.2 Reforma educativa

Producto del *Pacto por México*, la primera reforma estructural llevada a cabo es la educativa, a pocos días de haber tomado posesión y en medio de muchas protestas y violencias pues ésta era, y siempre fue una imposición. En ese contexto, Elba Esther Gordillo era apresada, los diputados se escondían en un espacio privado, el centro Banamex para esconderse del pueblo y de los maestros que no querían que se aprobara, ahí sesionaron y aprobaron lo que llamaron reforma educativa.

*La reforma educativa* traía consigo una gran movilización para concretarse en la sociedad mexicana y estaba a favor de lógicas económico-productivas que no eran muy diferentes a la de los proyectos educativos neoliberales de gobiernos mexicanos desde 1990 hasta el momento en que se aprobaba.

Dice Jorge Rocha (2013) que la *Reforma educativa* no es una reforma que transforme el modelo educativo en el país sino más bien un cambio que regula al magisterio e intenta mejorar los procesos organizacionales educativos en el país. Por otro lado, menciona que no es posible entenderla si no se tiene el contexto de que, anteriormente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se manejó como una autoridad que negociaba posiciones con los gobernantes en turno.

“La reforma constitucional en materia educativa dota al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria; la creación de un servicio profesional docente; el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como máxima autoridad en materia de evaluación.” (Reforma educativa: 2013)

Una de las transformaciones, a mi consideración, más radicales fue el “Decreto por el cual declara que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones iii, vii y viii; y 73, fracción xxv, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción ii y una fracción ix al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en el que se integra la *calidad* al texto constitucional mexicano, con ello, se fija la ruta para apostar *hacia, para y por la calidad educativa*.

Artículo 3o.

*“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.*

*d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;*

*IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para*

*la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto **evaluar la calidad**, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:*

*a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;*

*b) Expedir los lineamientos a los que se sujetaran las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y*

*c) Generar y difundir información y, con base en esta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.*

*(Congreso de la Unión: 2013)*

Planteamientos que se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en donde se establecen las perspectivas económico-productivas que se tomarían en cuenta para articular la política educativa en México.

“En el mundo se ha demostrado que los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población. Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de sus capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano [...]” (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

Al explorar este documento, puedo dar cuenta de factores altamente comparables con lo construido en torno a la *Calidad Total*, abandonando significativamente caminos que lleguen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, vinculados con la reflexión, apropiación del conocimiento y crítica, siendo reemplazados con una educación pensada como instrumento para el logro del *desarrollo económico*. Asimismo, puedo asegurar que la educación, entró en una lógica donde el fin de la *educación de calidad* será el de ofrecer lo mejor de cada profesional al campo laboral, con ello, obligar a “mejorar constantemente” las oportunidades productivas y de mercado de México de manera nacional e internacional.

A falta de un capital humano más desarrollado, históricamente nuestra competitividad ha estado basada en proveer una mano de obra de costo accesible. [...] Sin embargo, en el mediano plazo debemos aspirar a que la competitividad de nuestra mano de obra esté basada preponderantemente en su calidad. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

Como efecto de esto, se comenzó a trabajar sobre las vías ideales, legales y obligatorias para buscar y otorgar una *educación de calidad*. Este Plan nacional, en su resumen ejecutivo, plantea los siguientes objetivos fundamentales:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.

- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente. (SEGOB: 2019)

Desde mi perspectiva, es prioritario entender que la educación en México es un derecho, por ende, las limitaciones para actuar conforme a lo establecido en las leyes siempre sucederán en la educación formal y obligatoria. Por esto:

“La escuela ha sido el último eslabón de una cadena de mando vertical en el sistema del cual forma parte. Sin embargo, de ella se espera todo: los aprendizajes relevantes, la retención de alumnos, el abatimiento de la deserción y la reprobación; la formación en valores, la atención individual de cada alumno; la organización del espacio escolar; la participación de los padres, etc.” (SEGOB: 2019)

Y...

“La Reforma sitúa a la escuela en el centro del sistema educativo. Es en ella donde los alumnos aprenden y donde los maestros se desarrollan profesionalmente. Las escuelas deben tener la capacidad de gestión para realizar sus funciones, y las autoridades la obligación de proporcionarles los recursos necesarios para cumplir con su cometido. (SEGOB: 2019)

Los esfuerzos llevados a cabo en los gobiernos anteriores que se habían fijado a la *calidad* como guía fracasaron constantemente y, a pesar de todas las reformas y programas, sus resultados eran muy malos, por lo que había que buscar culpables.

Existía un gremio específico el del profesorado al que se culpabilizaba del decaimiento de la educación y su falta de rendición de cuentas, así pues, los docentes del país eran señalados

como directos responsables del “fracaso” de la *educación de calidad* dentro de los proyectos de política educativa de los últimos tiempos:

“La existencia de prácticas indebidas ha producido severos daños a la vocación docente, a la dignidad del maestro y al derecho de los mexicanos a recibir una educación de calidad. Por ello la necesidad de disponer de una estructura jurídica y una organización apropiada que aseguren que el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes y del personal con funciones de dirección y supervisión en la educación pública obligatoria, se produzcan mediante mecanismos que permitan acreditar sus capacidades... Quien destaque en su desempeño será objeto de reconocimiento mediante movimientos laterales como la tutoría, la coordinación de materias, y la asesoría técnica pedagógica de carácter temporal. Ello implica la realización de funciones complementarias y en algunos casos un cambio de función, así como la entrega de estímulos económicos temporales o por única vez. (SEGOB: 2019)

Al final, dice Rodolfo Ramírez (2016), el descalificar al magisterio hizo que la reforma perdiera la posibilidad de que los protagonistas del hecho educativo se sumaran a la iniciativa, provocando que fueran poderosos opositores a este proyecto. En ese sentido, cabe preguntarse ¿cómo puede mejorar la *calidad* de una práctica educativa sin el apoyo, reconocimiento y análisis de quienes la ejercen?

El mecanismo utilizado, la evaluación, se transformó: de ser una herramienta de apoyo se convirtió en medio de castigo a los maestros y ello impidió también que la evaluación para *la educación de calidad* lograra resultados.

“La evaluación por sí misma no mejora la calidad de la educación, pero es un instrumento de enorme valor para que esto pueda ocurrir. La evaluación tiene como

principal propósito el mejoramiento de los procesos y resultados educativos. Debe también contribuir a identificar y dimensionar los problemas, así como a entender sus causas, y a proporcionar información útil para la toma de decisiones.” (SEGOB: 2019)

Y esto no sucedió.

Hoy en día, la reforma se ha desmoronado, pero quedó una huella imborrable en la historia de la educación en México, que no me da elementos para posicionarme en una perspectiva que pueda aseverar ni contradecir que la *calidad* es un concepto correcto o incorrecto dentro de la realidad educativa. Pero sí puedo decir que la imposición de política educativa, sin argumentos válidos ni consensos con los principales actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es un grandísimo error. Que puede crear incertidumbre, temor y situaciones de estrés y violencia generalizado en las escuelas con los actores directos de la labor educativa.

Al final, la *Reforma educativa* del ex presidente Enrique Peña Nieto, fue un poderoso proyecto equivocado de política educativa al fijar rutas que nos llevaran al ensalzamiento de ideas a favor de lógicas económico-productivas, ajenas al modo de hacer de la educación en México. Remitiéndome a Rodolfo Ramírez (2016), creo que es fundamental responder a las siguientes preguntas: ¿qué es la *calidad educativa*? ¿en qué medida fue posible evaluar la práctica pedagógica de cada profesor o las acciones que un director realizaba cotidianamente? ¿qué información específica ofrecía esta evaluación para derivar programas de desarrollo profesional o de reforma del sistema? Respuestas sensatas a estas preguntas estuvieron ausentes en el planteamiento de la reforma, con lo que puedo decir que fue una reforma esencialmente laboral y administrativa a la vez que fallida.

## Capítulo 3

### Los principios de la educación de calidad

#### 3.1 Principio de la competitividad y de las competencias.

La revisión general de los últimos treinta años de política educativa neoliberal me permite ahora interpretar y analizar, una serie de posicionamientos de lo que la *pedagogía neoliberal* lograba concretar en el terreno educativo con base en el concepto de *educación de calidad*. Ahora es necesario realizar una fragmentación de éste. Por ello, en este capítulo propongo, como *principios* de la *educación de calidad*, los siguientes: *la competitividad, la educación por competencias, el emprendedurismo, la meritocracia y el liderazgo* que, en conjunto, considero que conforman y legitiman al concepto de *educación de calidad* y pretenden hacer, en conjunto, una perspectiva pedagógica.

Más allá de la descripción de estos componentes, que dan sostén a la *educación de calidad*, es de vital importancia identificarlos y analizarlos para desmenuzarlos y con ello, apostar por un debate e interpretación, pensados con el fin de construir una idea y posición bien fundamentada para cada uno y para el conjunto en general.

Como he señalado a lo largo de esta tesina, la *educación de calidad*, desde su origen en la práctica, ha buscado principalmente, en su discurso, ser un bastión para el *desarrollo económico neoliberal* de los países que se posicionan a favor de ésta. Tomando como punto de partida esa perspectiva, puedo inferir que, la correcta concreción de una *educación de calidad* es la que da como resultado: un profesional formado con cierto tipo de atributos, pensados como una suerte de optimización de habilidades laborales en constante mejora. En ese sentido, es una prioridad y principal fin de la misma el otorgar al profesional una serie de conocimientos, habilidades y hasta posicionamientos que permitan su correcta y efectiva inmersión dentro del

campo laboral. “Desde las ventajas competitivas que distinguen a un país de otros, la mano de obra calificada representa un recurso decisivo”. (Escobar Vicente, 1995 p.167).

El modelo económico y social del neoliberalismo, para hacer esto una realidad, creó un recurso que ayudó metodológicamente para la aplicación del mismo en toda la organización y práctica de la educación en todos sus niveles, grados y organizaciones. Con ello, el concepto de *competencia*, no es necesariamente incorrecto pero, considero está lleno de ambigüedades e imprecisiones que no desarrollaré en esta tesina por la amplitud con la que necesita ser abordado, pero, a mí me servirá de referente para entender uno de los componentes más importantes de lo que llamo la *pedagogía neoliberal*, no el concepto de *competencia*, sino la confusión y malas prácticas que éste generó en su puesta en marcha.

Ejemplo de lo anterior es la confusión entre *competencia* como logro o capacidad de la persona y la *competitividad* como confrontación para la eliminación de alguien y para la no cooperación entre diferentes personas; dos cosas distintas que, sin embargo, produjeron mucha afectación a la educación.

La *competitividad* se aplica a los procesos físicos de producción, circulación y consumo, a la economía en general, y la *competencia* a la capacidad humana. Pero, cuando ha tratado de aplicar la *competitividad* económica a la formación educativa, los resultados han sido negativos y han generado crisis como la que padece el sistema educativo nacional (SEN) actualmente. En esta tesina me concentraré en el *principio de las competencias* porque es en el que se basa el neoliberalismo para organizar la enseñanza.

Cabe preguntarse entonces, ¿Qué son las *competencias*? y qué existe en torno a éstas como una parte fundamental que da sentido al concepto de *educación de calidad*.

“En la actualidad es común escuchar y leer el término *competencia* no solo en el ámbito educativo sino en diversas áreas profesionales y laborales, este vocablo irrumpió en el léxico profesional a finales del siglo XX y se ha popularizado en los últimos años. En

el sector educativo mexicano a raíz de la implementación de diversos planes de estudios basados en el enfoque en competencias, sin embargo, es común escuchar en diversos discursos o diálogos entre docentes que el concepto de competencia/s lo usan de manera indistinta y existe la posibilidad que profesionales de la educación que están formando niños y jóvenes con dicho enfoque, no comprendan su significado, origen, diversidad de conceptualizaciones y fuentes teóricas que lo nutren así como aspectos específicos metodológicos para su concreción.” (Trujillo-Segoviano Jorge, 2014, p.308).

La palabra *competencia* es identificada por Yolanda Argudín (2005) como una reconstrucción de una serie de antecedentes que datan desde Grecia en tiempos de los filósofos clásicos como Platón y Aristóteles, dónde se entendían como *habilidades y destrezas* atléticas para cumplir, con ciertas exigencias culturales. Hasta inicios de siglo XXI donde éstas se convierten en teorías con perspectivas tecnológicas, que buscan reordenar, de manera universal y unilateral, las lógicas económicas, en aras del proceso de producción, distribución y consumo.

Algunas OI, como la UNESCO, han sido poderosas cómplices del concepto de *competencias*, depositado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Particularmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que se convirtió en su principal impulsora. Para ello editó, en 1996, un famoso libro que se llamó *Desarrollo y Selección de Competencias*, DESECO que se constituyó en base para el impulso mencionado y que, junto con las pruebas estandarizadas como Pisa, entre otras, se usó para presionar políticas educativas en los estados-nación del mundo.

Con base en lo anterior, puedo inferir que, las OI cuyo foco estaba orientado a la mejora de la dimensión educativa fueron estableciendo recomendaciones de modificación e inversión en la política educativa de los estados-nación para que apoyaran la búsqueda y el logro de las competencias.

Las competencias serían descritas como: “El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”. UNESCO (1999). Considero que la posición de la UNESCO (1999) referente al concepto de *competencias*, enardece la individualidad y pretende otorgar funcionalidad y eficiencia en las personas en su vida social. En cuanto a las funciones que deben cumplir en el terreno educativo, identifiqué las siguientes:

- Una generación con nuevos conocimientos.
- La capacitación de personas altamente calificadas.
- Proporcionar servicios a la sociedad.
- Función ética, que implica la crítica social. (UNESCO (1999)).

Teniendo como base la perspectiva de la UNESCO (1999) y los actores que, dentro de ella, han estudiado y articulado el concepto de las *competencias* de la mano del Estado, pienso que las *competencias* comprenden una serie de habilidades, destrezas y conocimientos que permiten definir el perfil de un trabajador certificado o un profesional que en su práctica aplicará éstas para desempeñar labores específicas. En ese sentido, la educación basada en *competencias* explorará y detonará la racionalidad instrumental de las personas, principalmente direccionadas hacia dinámicas productivas como respuesta hacia las lógicas y exigencias económicas que los estados-nación se han planteado para conseguir el *desarrollo económico* como la principal de sus metas.

Identifico, con Jorge Trujillo-Segoviano (2014), a las *competencias* propuestas como parte de necesidades para la mejora en el desempeño laboral del sector obrero en Estados Unidos en la década de 1960, dando como resultado, características que les otorgaran el atributo de *competente* a las personas. Esto permitió caracterizar y definir un perfil puntualizando criterios

para la oferta-demanda de trabajos planteando una serie de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias para llevar a cabo funciones específicas.

“Como respuesta a la crisis económica cuyos efectos en la educación afectaron sensiblemente a todos los países. Para resolver este problema, se buscó identificar las capacidades que se necesitan desarrollar para ser un buen profesor de educación obligatoria (preescolar, primaria y secundaria). Aunado a esto también existió la necesidad de capacitar para el trabajo a egresados de la educación obligatoria que carecían de capacitación para el trabajo calificado.” (Trujillo-Segoviano Jorge, 2014, p.309).

En el caso de Latinoamérica, la formación basada en *competencias* inicia en México en la década de 1990 de la mano del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) de 1993, con la clara visión y foco en los cambios que se registraban en el entorno a nivel de las relaciones económicas y el mercado de trabajo. Hasta este punto, puedo confirmar que las *competencias*, en gran medida, son pensadas como una condición de mejoramiento en torno al conocimiento, habilidades, destrezas y aptitudes que, como revisé con la *calidad*, pretenden ofrecer profesionales mejor preparados y funcionales para el campo laboral.

Ahora, hablando puntualmente de la inserción del concepto de *competencias* en algún nivel educativo en México, Argudín Yolanda (2005) menciona que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior (ANUIES) buscaba, en el tema de las competencias, los siguientes elementos:

- Un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo, el cual no puede estar separado del contacto regional nacional e internacional.
- Una educación vinculada a las metas nacionales y al sector productivo.

- Unir, por medio de la educación en competencias, los diferentes niveles de la educación (básico, medio, medio superior) con la educación superior para que exista una coherencia y articulación.
- Identificar las necesidades del sector productivo. (ANUIES con Argudín Yolanda).

Según el planteamiento de ANUIES, identifiqué la necesidad del estado en sincronía con el campo laboral y, ante las transformaciones del proceso de producción, distribución y consumo en el mundo que: “Las empresas actualmente necesitan contar con personas que posean un alto grado de flexibilidad para adecuarse a los nuevos procesos laborales y ajustar su desempeño a los requerimientos del cliente” (Trujillo-Segoviano: 2014: p.309).

Como menciona Trujillo-Segoviano (2014), durante primera mitad de los años 90s, México se caracterizó por la formación profesional a través de *competencias*, certificadas en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Para comprender mejor lo anterior, se debe tener claro que la oferta educativa del CONALEP es la formación de un perfil profesional que desarrollará labores específicas, en su mayoría manufactureras. Desde mi óptica, mucho más maleables que las habilidades de un profesional con mayor grado de estudios formales.

“Surge en 1993 el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), que la Secretaría de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social iniciaron de manera conjunta, con el propósito de establecer las bases que permitieran reorganizar las distintas formas de capacitación de la fuerza laboral, elevar los programas de formación y promover una mejor vinculación entre la oferta educativa y las necesidades de calificación de la población trabajadora y las empresas.” (Trujillo-Segoviano: 2014: p.310).

Una característica importante acerca de cómo la idea de *la educación de calidad* se encumbró en las preferencias de las políticas públicas de educación es el impulso preferencial para el

crecimiento de las formaciones técnicas a nivel medio superior: técnico superior universitario y a nivel superior basadas en *competencias*<sup>3</sup> y en la promoción de las carreras y formaciones que éstas impartían por encima de las carreras artísticas y humanísticas, por ejemplo:

“Entre septiembre y octubre de 2008, la SEP inició una Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), a través de dos acuerdos (442 y 444) publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta reforma, dictada y orientada por la OCDE e inspirada en el Plan de Bolonia, tiene una gran trascendencia porque afecta a millones de estudiantes. Se trata de un paso más en la estrategia neoliberal puesta en marcha en el país desde 1982 y proseguida por todo y a pesar de todo por los gobiernos priistas y panistas. Algunas de sus características son: ubicar a todos los subsistemas de educación media superior (Colegio de Bachilleres, Conalep, Cecyt, las preparatorias de las universidades con excepción de la UNAM) en un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) controlado por el gobierno; poner en práctica una reforma educativa tecnocrática y eficientista basada en el método de competencias y eliminar, en lo posible, la función propedéutica que tenía la preparatoria para convertirla prácticamente en el último grado de educación de los mexicanos.” (Jornada: 2010)

En consecuencia, la idea de la formación profesional mediante el desarrollo de *competencias* por medio de la educación formal se volvió indispensable para privilegiar la aspiración de quienes, mediante su formación, deseaban desempeñar un encargo dentro de una institución (pública o privada), forzando con ello la adaptación de este tipo de políticas al campo de la educación.

---

<sup>3</sup> Sobre la manera en que se pensó y organizó la reforma educativa que impuso la educación por competencias se recomienda los acuerdos secretariales 442,444, 445 de la SEP. No ampliaré el tema en esta tesina, pero sí deseo anotar que ésta estuvo muy mal implementada pues nunca se vio con claridad cómo sucedería el cambio y en cambio sólo se generaron grandes confusiones entre *la educación basada en competencias* y la educación basada en normas de competencia laboral como lo ha señalado el profesor Omar Chanona en una entrevista que le hice con fines de documentación de esta tesina.

Es importante tener en cuenta que las instituciones de educación superior son una vía para el aprendizaje analítico y crítico, en su mayoría teórico, dependiendo del área de conocimiento. Con esto, no demerito la educación técnica frente a la que es de otras áreas del saber, sólo quiero clarificar el hecho de que, en comparación, la educación que solo tiende hacia el *aprender a hacer*, por la premura con la que la impulsaron quedó a deber rasgos críticos, reflexivos y humanos-sociales a sus profesionales porque, a ojos de sus impulsores, estos asuntos no importaron en el camino de la *educación de calidad*.

### **3.2 Principio del emprendedurismo**

Como revisé en el apartado anterior, y como veremos adelante existe un lazo directo entre el *principio de las competencias* y el de la *calidad*. Uno da sentido y lógica al discurso que articula y fortalece a la caracterizada por el otro, al tiempo de que su uso es normalizado. Lo mismo veremos ahora con el *principio del emprendedurismo*. Éste es otro pilar que da sostén y sentido al de *educación de calidad*. Según la Real Academia Española (RAE), *emprendedor* es la persona: “Que emprende con resolución acciones dificultosas o azarosas.”, desde mi perspectiva, y con base en esta definición concepto *emprendedor*, conlleva una concentración de rasgos pasionales, cognitivos y emocionales, para resolver problemas y tomar decisiones de manera inmediata o mediata, incluso a sabiendas de diversos riesgos: perder ingresos, tiempo y esfuerzos en el proceso.

Según María Borghi (2015), el primer antecedente del concepto de *emprendedor* (del francés, *entrepreneur*) no lo encontramos en la literatura económica sino en los relatos militares franceses del siglo XVII, donde hacía referencia a aquellas personas comprometidas a conducir expediciones. Por otro lado, también menciona que: “luego, tras los aportes de Richard Cantillon en el siglo XVII, se comienza a ligar el concepto con la empresa y en el terreno de la administración centralmente” (Borghi María: 2015: p.4). Enardecido la idea de una continua

mejora en los instrumentos y métodos de los procesos de producción, distribución y consumo, entendida, en ese sentido, como: *innovación empresarial*.

Por otro lado, este concepto alude a la idea de que una persona debe poseer la capacidad de aplicar cualquier tipo de conocimiento, experiencia, habilidad y práctica específica para resolver problemas de manera inmediata y a favor de la *innovación empresarial*. Combinando de manera acertada los recursos e instrumentos para la creación de nuevas formas que revolucionen el proceso de producción; En ese sentido, un *emprendedor* se entiende como:

“Alguien que tiene la capacidad de aplicar con éxito los inventos tecnológicos a las actividades productivas, combinando en forma nueva los recursos y los instrumentos productivos disponibles e inventando nuevos tipos de productos. Un empresario es aquel que nunca para de hacer planes, el interés motivador es crear algo nuevo y obtener aceptación y reconocimiento entre sus pares” (Borghi María: 2015: p.4).

Pienso, entonces, que las empresas son las principales protagonistas en la edificación del concepto de *emprendedurismo*, por su capacidad de otorgar el valor correspondiente a estos conocimientos, experiencias, habilidades y prácticas, al demandarlas en el momento de emplear. Asimismo, por su capacidad para adaptarse a los continuos cambios que presenta el campo laboral y actualizarse para sobrevivir. Aunado a esto, está la relación entre la educación-economía como medio para la formación del *emprendedor* y que éste, a su vez, produzca y reproduzca una continua *innovación empresarial*.

“Existe una relación entre el nivel educativo de los emprendedores, las características de sus negocios y sus perspectivas de éxito, especialmente si se quiere impulsar el surgimiento de nuevas empresas basadas en el conocimiento y tecnología. Un dato importante a tener en cuenta es que está comprobado que el 50% de los emprendedores más dinámicos son graduados universitarios.” (Borghi María: 2015: p.3)

Considero que existen ideales a favor de lograr el *emprendedurismo* en México, ya que éste se vale de experiencias y de datos que son manejados de manera aislada, como si el éxito de las empresas fundadas se deviera sólo a la suma de atributos para resolver problemas, administrarse de manera correcta, asumir riesgos en el proceso, al mismo tiempo que tener un nivel educativo superior que otorgue la posibilidad de contemplar, actuar y resolver situaciones o tomar las oportunidades que se vislumbran en escenarios productivos.

Teniendo en cuenta las construcciones en torno al concepto de *emprendedurismo*, debo señalar el gran interés que grandes capitales, tanto estatales como privados, depositan en éste, ya que como lo sugiere María Borghi (2015), existe una enorme suma de esfuerzos que se concentran *hacia el emprendedurismo* por su capacidad de generar a largo plazo un *desarrollo económico* en los estados-nación que apuesten por éste. Para comprender mejor este concepto, exploraré las deficiones propuestas acerca del *emprendedor* en el contexto mexicano:

- Definición económica:

*Realiza cambios de recursos de una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad.*

- Definición pragmática:

*Es una persona que inicia su propio negocio nuevo y pequeño.*

- Definición operativa:

*“Aplica su talento creador e innovador para iniciar su propia empresa o engrandecer una ya existente”.*

- Definición general:

*“El que hace que las cosas sucedan”.*

- Definición popular:

*“Del dicho al hecho hay un gran emprendedor”.*

- Definición política:

“*Es aquel que se esfuerza por convertir sus sueños en realidad*”. (Sérvulo Anzola: 2003)

Como se ha dicho, existe un lazo directo entre economía y educación, como lo deja ver en estas definiciones Sérvulo Anzola, responsable de la Dirección de Liderazgo Emprendedor de la División de Desarrollo Empresarial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) de México. A su vez, consultor de micro y pequeñas empresas, asesor de proyectos y empresas e investigador.

En ese sentido, considero que trabajos, como los que realiza el autor mencionado, son posiciones claras y consistentes con su visión, en el camino *hacia y para la innovación empresarial* y a favor del *emprededurismo* como una perspectiva formativa que sostiene de manera indirecta a la *educación de calidad*.

Cuando hablo de una perspectiva educativa desde la posición de Sérvulo Anzola (2003) no sólo me refiero a su práctica como docente dentro del ITESM, sino que, como mencionaba con anterioridad, a sus planteamientos “formativos” (en un primer momento) para llevar la *cultura emprendedora* a la práctica, asimismo pensándola como una formación integral que comprende virtudes, valores, en ese sentido *competencias* tales como:

#### VIRTUDES Y VALORES DEL EMPRENDEDOR

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Amistad
- Excelencia

#### ACTITUDES DEL EMPRENDEDOR

- Tener los objetivos claros en la vida.

- Creer en el propio proyecto.
- Las cosas no suceden por si solas sino que uno mismo hace que sucedan.
- Dedicar todo el tiempo, recurso y esfuerzo necesario para lograr nuestros objetivos
- Es necesario tomar riesgos en la vida y disfrutar de estos desafíos.
- Disponer de gran energía
- Saber que actuar con honestidad es beneficioso
- Valorar la perseverancia y el esfuerzo
- Valor de la educación permanente
- Comprometerse a trabajar con ética.
- Comprometerse con los factores ambientales y sociales.
- Comprometerse a tener estabilidad en las relaciones personales.
- Ser un buen comunicador.
- Darle la pasión del amor a lo que se hace.
- Ver al fracaso como el camino hacia el éxito.
- Adquirir conocimientos técnicos.
- Ser consciente de que el primer capital y el más importante en un emprendimiento es uno mismo. (Anzola Sérvulo: 2003)

El concepto de *emprededurismo* desde la perspectiva de Sérvulo Anzola (2003), la pienso como una posición que sugiere la adquisición de una serie de atributos, virtudes, valores, actitudes para generar un pensamiento productivo, bastante “atractivo” para quien considera poner todo tipo de esfuerzos a favor de la mejora de características instrumentales-individuales de una persona y de la *innovación empresarial*.

Hasta aquí he revisado algunas percepciones de lo que es y qué contiene el concepto de *emprendedurismo*, desde visiones más elaboradas que si bien algunos consideran como campos teóricos, desde mi perspectiva caen en el campo del pronunciamiento y el postulado aún y cuando sean propuestos por académicos expertos en el tema, pero aún debo explorar la realidad mexicana donde éste se ha aplicado, como parte del conjunto de ideas y acciones para actuar exitosamente con las prácticas que el ser *emprendedor* sugiere.

Luis Aguirre (2013) plantea que, en términos de nuestra realidad como país, a principios de siglo XXI y de acuerdo al Índice Global de Emprendedurismo y Desarrollo elaborado por el Instituto Global de Emprendedurismo y Desarrollo (GEDI en inglés), que se dedica a estudiar las principales características que nos lleven al *desarrollo económico* por la vía del *emprendedurismo*, México se encuentra en el lugar número 62, dentro de un total de 118 países evaluados en 2013.

El GEDI, busca identificar la contribución del *emprendedurismo* al *desarrollo económico* en cada país. Además de la capacidad de desarrollar y adoptar nuevas tecnologías, que entiendo como *innovación empresarial*. Existen otros factores como educación superior y nivel tecnológico profesional, que afectan de manera negativa el desempeño de México en el índice de emprendedurismo y desarrollo según Luis Aguirre (2013).

Necesitamos fortalecer las instituciones de gobierno enfocadas en promover y apoyar el desarrollo de la cultura emprendedora. Tenemos que apoyar el desarrollo de mejores profesionistas y aumentar las capacidades técnicas de los mismos, así como promover desde etapas más tempranas (por ejemplo, educación media y básica) una cultura emprendedora con una visión más global y menos paternalista. Es también necesario trabajar en el mejoramiento continuo del ecosistema de inversión de riesgo y fomentar la creación de mejores mecanismos para el financiamiento inicial de emprendimientos

a través de la inversión tipo ángel para lo que se conoce como “bootstrapping”<sup>4</sup> de nuevos emprendimientos. (Aguirre Luis: 2013)

Puedo inferir, de lo escrito por los autores revisados, que existe un camino adverso para integrar y aplicar de manera eficiente y benéfica el *principio del emprendedurismo* a la realidad mexicana, por una cantidad de factores políticos, sociales, económicos y educativos que no favorecen ni logran empatar las realidades nacionales con lo sugerido por autores e instituciones, como Sérvulo Anzola (2003) y el GEDI. Lo que ahonda las dificultades para la instauración de la *educación de calidad* que las políticas públicas de educación han aspirado e insistido con tanta fuerza en los últimos treinta años

Las preguntas siguen abiertas ¿por qué apostamos por discursos y conceptos que han arrojado resultados poco alentadores?, ¿entrar en esas lógicas supone un avance o mantener un estatus de constante lucha por lograr los objetivos globales y generalizados?, ¿cómo necesita ser atendido el emprendedurismo desde la educación en todos sus niveles? y ¿es necesario hacerlo?

### **3.3 Principio del Liderazgo**

Huelga decir que la evolución y transformación de los conceptos aplicados en las dimensiones económica-productivas para la calidad, en general y la educativa, en particular, tienen como objetivo: mejorar la rentabilidad de los procesos de producción, distribución y consumo, buscando la actualización y la optimización constantes. Anteriormente, he identificado dos de los *principios de la educación de calidad: competencia-competitividad y emprendedurismo* con una fuerte presencia en el campo laboral. Siguiendo esa misma línea en México, a

---

<sup>4</sup> ABC Finanzas (2017) describe Bootstrapping como: una situación en la cual un emprendedor inicia una compañía con poco capital, confiando en dinero que no sea de inversiones externas. Se dice que un individuo hace bootstrapping cuando intenta fundar y construir una empresa a partir de sus finanzas personales o de los ingresos operativos de la nueva compañía. Bootstrapping también describe un procedimiento utilizado para calcular la curva de rendimiento de cupón cero a partir de las cifras del mercado.

continuación, trabajo el *principio del liderazgo* como otro fuerte bastión que da sostén al concepto protagonista de esta tesina acerca de la llamada *educación de calidad*.

Según Pedro Rubio (2006) la Gestión (o *Management*) es la actividad que, en términos de *cultura organizacional*, desarrollan los directivos en el seno de una empresa u organización. Éstos son los encargados de conseguir un nivel adecuado de eficiencia y productividad y en ese sentido “se promocionan en la empresa a trabajadores competentes para asumir cargos de responsabilidad” (Rubio Pedro: 2006: p.12).

Basándonos en lo anterior, entiendo que la mayor parte de los problemas que hoy presenta la *gestión* se dan con frecuencia por esa necesidad constante de cosificar a los trabajadores, de manera que los perciben como productos consumibles y desechables.

Teniendo en cuenta el dinamismo y las transformaciones en la esfera laboral en el mundo, durante 1990 y principios del presente siglo, poco a poco, *la gestión* iba ganando desaprobación dentro del terreno organizacional, por su rigidez y visión corta, lo que obligó a que se buscaran otras opciones que no sólo aspiraran a dotar de *competencias* a los empleados en una posición jerárquica bien marcada y altamente competitiva, por lo que, cuando menos a nivel aspiracional se establecieron nuevos rasgos que favorecieran una nueva conducta que avanzara a alcanzar la calidad en la empresa y también en la educación. Para ilustrar mejor mi planteamiento, el cuadro siguiente permite ver comparativamente esta evolución del modelo de gestión a finales de siglo XX y principios de siglo XXI, y el paso de las mismas a una visión más de presente y futuro:

Pasado	Presente y futuro
Gestor	Lider
Controlador de personas	Preparador y facilitador

Centralizador de autoridad	Motivador de personas
Centralizador de autoridad	Distribuidor de liderazgo
Dirigiendo con normas y reglas rígidas	Guiando los valores compartidos
Demandando conformidad	Ganando compromiso
Cambiando personas por las necesidades y las crisis	Aprendiendo continuamente e innovando
Confrontando y combatiendo	Colaborando y unificando
Internamente competitivo	Globalmente competitivo
Estableciendo posiciones de poder y jerarquías	Alentando el poder de la sinergia y el trabajo en equipo

Recuperado de Pérez Miguel: 2000, en *La calidad de los procesos educativos*.

La práctica rígida, estática y jerárquica de *la gestión* trajo consigo conflicto por parte de los involucrados en los procesos *organizacionales* que exigían un cambio de paradigma para mejorar y optimizar los espacios productivos. Teniendo como base lo que identifican autores como Miguel Pérez (2000) en torno a la *gestión*, puedo afirmar que éste se convirtió en un sistema obsoleto.

Como parte de la necesidad de un cambio de orientación, se llegó a la conclusión por diferentes vías, y propuestas empresariales de impulsar la idea del ejercicio del *liderazgo* que iba tomando fuerza, no sólo en la dimensión económico-productiva, sino también en dimensiones que como es costumbre, han fungido como motores para normalizar, sistematizar y ejecutar este tipo de prácticas; así pues, la educación sería el lugar donde *el liderazgo* podría emerger como la opción innovadora que los procesos organizacionales necesitaban.

“En la actualidad, la potencia del liderazgo se enraíza cada vez más en las diferentes organizaciones, como escuelas, universidades, organismos sociales y empresariales, consideradas estas últimas como los lugares en los que se ejercen el nivel de mayor movilidad de los imaginarios sociales, dado a que es aquí donde se construyen las estrategias para crear hábitos y modificar conductas.” (Paut Geli: 2011: p.215)

Además de tener en cuenta que la construcción de una perspectiva educativa en aras del *liderazgo* debía coludirse con las empresas, al ser éstas las más interesadas por un cambio de orientación, ya que, si bien, en el discurso veían apremiante la necesidad de contar con personas que pudieran construir visiones más humanistas y generar cambios novedosos y responsables socialmente, la realidad es otra. Ésta que tiene que ver con una de las piezas más importantes del neoliberalismo que es la ganancia en exceso por parte de las minorías a costa de su sumisión a las mayorías y, para ello, el liderazgo es una herramienta de control, y algo más ilusorio. A pesar de ello, los que están a favor de este recurso aún argumentan que el liderazgo se está convirtiendo en una profesión, en palabras de Paut Geli (2011):

Se trata de cambios profundos y en numerosos aspectos, pero qué podrían sintetizarse en la idea que figura en primer lugar del listado: Se trata de pasar de una concepción del director escolar a la del líder. Ya que gestionar y administrar significa, en el fondo, un simple mantener lo que hay, mientras que liderar es cambiar e influir para que las cosas salgan mejor. (Pérez Miguel: 2000: p.307)

El rendimiento de un buen líder organizacional, se basa en tres tipos de habilidades fundamentales: (1) Habilidades para la solución de problemas complejos; (2) Habilidades para construir la solución de esos problemas y (3) Habilidades de juicio social. Es importante resaltar que para ello requiere a menudo de complejas habilidades sociales, no solo las tradicionales, como las de persuasión y negociación, sino que

además debe tener desarrolladas las habilidades de juicio social y de toma de decisiones, ya que les permite a los dirigentes adaptarse a los demás y crear un consenso para lograr un objetivo o visión. Además, les proporciona una comprensión suficiente de las personas con las que trabaja, de sus capacidades, necesidades, deseos y creencias. (Paut Geli: 2011: p.216)

Con base en lo anterior, considero que, al igual que con la *calidad*, las *competencias* y el *emprendedurismo* en la educación, el concepto de *líder* logró echar raíces dentro de la esfera educativa, por la intención de ésta de formar hacia objetivos en común como: la preparación de capital humano que lograra entrar en el terreno operativo de manera eficaz y eficiente; por otro lado, por la necesidad de las personas de obtener un atributo altamente valorado dentro del campo laboral.

Hablando específicamente de la *gestión* y el *liderazgo* como conceptos adecuados a la dimensión educativa, identifiqué que existe un interés por formar a estudiantes de nivel superior (licenciatura, maestría y doctorado) en *Liderazgo y gestión en la educación*, algunos de estos cursos son impartidos por instituciones educativas como: La Institución de Enlaces Educativos de México, cuyos objetivos son:

- Formar profesionales de la educación capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas de intervención para la atención de necesidades y resolución de problemas en el ámbito de la gestión educativa para mejorar *la calidad educativa* de instituciones, proyectos y procesos, integrando de manera creativa, integral y eficiente herramientas pedagógicas, psicológicas y administrativas con actitud y habilidades de liderazgo.
- Analizará las tendencias mundiales en el ámbito de la gestión educativa, que servirán de herramienta para proponer alternativas que favorezcan el desarrollo *de procesos educativos bajo un enfoque de calidad*.

- Diseñará proyectos educativos que den respuesta a problemas relacionados con la gestión educativa de instituciones y procesos, integrando conocimientos pedagógicos, psicológicos y administrativos. Institución de Enlaces Educativos (2016)

Puedo concluir que la gran confianza que se posa en conceptos como *liderazgo* y *gestión* en la esfera educativa es: Primero, por el desconocimiento de las transformaciones que cada uno de éstos tuvo en la última parte del siglo XX, principios del XXI y la actualidad, de manera que se pueden confundir o pasar desapercibidos: Segundo, por el poder de planificación escolar que ofrecen, al plantear una posibilidad de desarrollar visiones precisas para definir acciones para alcanzar el logro de objetivos que, instituciones nacionales e internacionales así como grupos privilegiados, se fijan. Tercero, el gran sostén que da el *principio de liderazgo* al concepto de *educación de calidad*, de manera que parece que uno dirige al otro.

### **3.4 Principio de la meritocracia y la movilidad social**

A lo largo de este capítulo, he revisado una serie de *principios* que dan sostén y legitiman, de manera teórica-operativa, a la *educación de calidad*, ya que sin los anteriores carecería cualitativa y cuantitativamente hablando, de referencias de éxito. Como resultado de este proceso, generaron confianza en la sociedad, además de ser vistos como apuestas por el desarrollo económico en nuestro país. Por ello, en este último apartado pretendo exponer los puntos centrales que moldean al *principio de la meritocracia* que, desde mi perspectiva, tiene una manera única de impactar, ya que a diferencia de los otros tres *principios*, gran parte del discurso que le da forma, identifiqué la importancia por potenciar en conjunto, a los *principios de la educación de calidad*, como efecto a esto, priorizar el logro de una serie de atributos para que una persona sea considerada como pieza clave dentro de los procesos productivos de México.

Para hablar de *meritocracia*, es menester identificar los estudios que se han producido en torno a la *movilidad social*. Según Roberto Grajales (2017), el concepto *de movilidad social* se refiere a los cambios que las personas experimentan en su condición socioeconómica, determinada ya sea desde sus credenciales educativas, laborales o sus ingresos, en ese sentido:

La movilidad social es un hecho consumado, o en otras palabras, se refiere a una variable de resultados. Sin embargo, en términos conceptuales y al buscar calificar al grado de asociación entre condiciones de origen y destino, detrás del nivel de movilidad social observado en una sociedad se encuentra la idea de la relación entre el grado de igualdad de oportunidad y de logro. (Roberto Grajales: 2017: p.99)

Considero que la *movilidad social*, según lo planteado por Roberto Grajales (2017), ayuda a comprenderla cómo un cúmulo de situaciones, contextos y actores que influyan de manera directa al escalar de cierta posición socioeconómica a otra, a diferencia de otros conceptos clave para *la educación de calidad*, que percibo como caminos aislados al servicio de lógicas productivistas. Aunado a esto, el éxito o fracaso acerca de la *movilidad social* puede ser detectado haciendo una revisión profunda a la historia personal, académica y profesional de las personas, en relación a la de su árbol genealógico:

Para poder determinar la magnitud de la movilidad se requiere establecer una referencia. Así, por ejemplo, cuando se habla de un cambio intergeneracional, lo más común es realizar una comparación entre el estatus del individuo de interés con relación al de sus padres. (Roberto Grajales: 2017: p.99)

Para ilustrar mejor ese punto, Roberto Grajales (2017) indica que existen dos tipos de movilidad. Una que muestra el logro de una *movilidad ascendente*, en caso contrario, una *movilidad social descendente*, éstas contrastadas con la historia familiar de las personas, y otra,

que identifica una *movilidad social*, cuando se tienen presentes los avances (seguimiento) del individuo en su entorno escolar, laboral y de ingresos, de un determinado momento a otro:

Movilidad absoluta y relativa: La primera se determina en términos de los niveles de avance o retroceso. En cambio, la dimensión relativa se refiere a que, independientemente de que se observe un cambio en el nivel de algún indicador de logro, lo que define la movilidad experimentada es el cambio con relación a la posición ocupada en la distribución del periodo de referencia. (Roberto Grajales: 2017: p.100)

Ahora revisaré los alcances y limitaciones del concepto de *movilidad social* arraigado a la esfera educativa en México, ya que ésta es el motor para alcanzarla al margen de la ascendencia parental.

La medición de la riqueza complementa la movilidad educativa y ocupacional, pues en buena medida, la riqueza determina la posibilidad de dar a los hijos oportunidades de acceso a la educación y a la salud, así como al consumo de bienes y servicios en pro de su bienestar. (Informe de movilidad social en México: 2019: 28).

Según el *Informe de movilidad social en México* (2019), las desigualdades en la movilidad social en educación se dan según el estrato social de origen, en ese sentido, la población con origen en el estrato de mayor pobreza tiene menos posibilidades de ingresar a la educación media y superior, y una vez que lo ha logrado, tiene menos posibilidades de terminar la escuela que quienes provienen del estrato de mayor riqueza. Este tipo de escenarios hacen que me pregunte ¿por qué la sociedad mexicana sigue confiando en la poca certeza a futuro, de alcanzar el bienestar individual, traducido en la *movilidad social*, si las mismas instituciones que lo apoyan aceptan las limitaciones a corto, mediano y largo plazos?

Hay muy poca movilidad de riqueza de una generación a otra; es decir, hay persistencia: 47 % de las personas con origen en hogares del estrato más bajo de riqueza permanece en esa posición en su vida adulta. Por el otro, en el sector más privilegiado, 54 % de las personas permanece en ese nivel. (Informe de movilidad social en México: 2019: p.32)

Retomando discursos de los otros tres *principios de la educación de calidad*, considero algo engañoso el hecho de aludir a ideales que poco ofrecen, con esto no quiero decir que el pensar desde lógicas productivistas sea equívoco o superficial, sino que la manera en la que se teoriza y opera a favor de éstas arroja datos poco estimulantes.

Ahora bien, 16% de quienes provienen del estrato medio desciende hasta el estrato más bajo; en contraste, 12 % de las personas con el mismo origen tiene movilidad ascendente hasta el estrato más alto. En otras palabras, los hijos de padres de clase media en México tienen más posibilidades de caer hacia los estratos más desfavorecidos que de ascender en la escala de riqueza. (Informe de movilidad social en México: 2019: p.32)

Tomando en cuenta los datos proporcionados, puedo afirmar que no hay motivo para confiar y mantener tradiciones que nos lleven a la búsqueda de la *movilidad ascendente* con base en la obtención de credenciales y atributos que nos otorguen la condición de *competentes, líderes y emprendedores*. A manera de breve conclusión, puedo identificar el impacto académico y profesional, de manera que se ha normalizado y se expresa en la continua búsqueda individual del logro y acceso a puestos y grupos más privilegiados, esos a los que las personas que nos preceden ni la generación a la que pertenezco puede alcanzar.

Una vez entendido el concepto de *movilidad social*, podemos ahora comenzar a desmenuzar lo que la *meritocracia* propone, según Orlando Albornoz (2002), la *meritocracia* es un concepto

que propone la obtención de conocimientos o prácticas, ligadas directamente a condiciones de excelencia y competencia, dirección y capacitación, para el desarrollo de lógicas productivistas.

Una sociedad o institución es meritocrática, en la medida que se orienta por valores de máxima calificación que le permitan desarrollar un orden sistémico en función de objetivos realizables. Lo contrario supone desorden y caos y una movilidad social errática y compulsiva. (Albornoz Orlando: 2002: p.122)

Recordando apartados previos, donde explico la irrupción de *principios* concebidos en el campo laboral, como: *competencias*, *emprendedurismo* y *liderazgo* en la dimensión educativa, resulta un tanto repetitivo y no fortuito encontrarnos con el *principio de la meritocracia* dentro la misma dimensión donde éstos han buscando lograr instaurar lógicas económico-productivas, en la sociedad mexicana, con ello, formar en el sentido que promueve la *educación de calidad*.

Orlando Arbonoz (2002) nos dice que una sociedad meritocrática es aquella que se organiza alrededor de ideas para la obtención de logros, mientras que la sociedad de principios del siglo XXI era una sociedad que se guiaba por conceptos como lealtad, principalmente. Por ello, para este autor, los lazos fraternales (humanos) son tan importantes entre las personas que buscan el ascenso social por esta vía. Ahora bien, si quiero identificar el *principio de la meritocracia* arraigado a la educación, debo aludir al concepto de *ascendencia social* que, en la sociedad mexicana, promueve la necesidad de crear perspectivas educativas que nos lleven a la adquisición de habilidades y conocimientos específicos, desde entornos de educación formal para la legitimación temprana de dichas prácticas.

El sector de altos ingresos articula la creación de elites dirigentes a través del proceso escolar, desde la escuela básica hasta la escuela superior. Lo hacen a través de procesos

de exclusión social, de selección social mediante los cuales se pretende premiar la disposición hacia los estímulos del talento. (Albornoz Orlando: 2002: p.123)

Pensando en el hecho de que la *meritocracia* supone confianza, con ello certeza en mayor o menor magnitud en la sociedad, puedo inferir que muchos hemos creído alguna vez en nuestra vida en el poder de la obtención de reconocimientos, habilidades y conocimientos con fines bienestar individual a largo plazo, en distintos espacios como escuela y trabajo, que se traducen en becas, y ascensos.

Con más o menos convicción, todos creemos en la meritocracia. Todos creemos que debiese haber igualdad de oportunidades y que los premios debiesen recibirlos quienes trabajan duro. Entre nuestros políticos y técnicos la idea de meritocracia ha llegado a convertirse en una especie de acuerdo basal sobre el futuro de nuestra democracia. (Cociña Matías: 2013: p.2)

El gran problema de la *meritocracia*, desde mi perspectiva, la encuentro cuando identifico definiciones como *esfuerzo*<sup>5</sup>, que son imposibles de observar teniendo como referente las *competencias* demandadas por el campo laboral. Siendo así, el mérito se busca en la detección del esfuerzo en la productividad de las personas al hacer o al resolver un problema y en la obtención de prestigio; con ello, reconocimiento, dadas sus habilidades, conocimientos y experiencias.

Como conclusión de este capítulo puedo decir que, no es la educación la que crea acceso al privilegio, más bien, lo aumenta. A pesar de una fe infranqueable en la meritocracia por sus adeptos. La acumulación de privilegios se da por sentado y rara vez se incorpora a la ecuación:

---

<sup>5</sup> Según la RAE: m. Empleo enérgico de la fuerza física contra algún impulso o resistencia. 2. Empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades.

trabajo duro es igual a éxito (económico). Por otro lado, debo agregar que *el principio de la meritocracia*, legítima a los otros tres, y como ya es parte de la realidad mexicana, considero que hay que crear propuestas que lejos que descarten éstas por completo, eviten pensarlas como una fórmula que nos lleve al logro de metas de *ascendencia social* como efecto; mantener lógicas que he demostrado que escasamente funcionan.

## **Capítulo 4**

### **La educación de calidad en un país en crisis y transformación**

#### 4.1 La última defensa de la educación de calidad.

Los eventos recientes en torno a la *educación de calidad* en el contexto de crisis y la transformación que busca el nuevo gobierno han caracterizado los esfuerzos de grupos conservadores y no conservadores (minoritarios) por defender la que fue llamada *reforma educativa* ante la desaparición anunciada recientemente por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Con ello se pone fin a un proyecto educativo de nación que tomó al neoliberalismo alrededor de 40 años plantear, edificar, ejecutar y tratar de legitimar en México. Esto también significa, de hacerse posible, un cambio de paradigma que obligaría a una revisión de los componentes de la que he descrito como pedagogía neoliberal desde el primer capítulo.

Debo agregar que el gobierno de EPN, es uno de los capítulos más dolorosos, violentos y catastróficos de la historia actual, ya que, sin ahondar mucho, este gobierno fue el máximo exponente de la corrupción del sistema político mexicano, si bien sus predecesores dieron muestras claras de padecer el mismo vicio.

“Enrique Peña Nieto termina su gobierno y deja al país con cifras de récord de violencia, un aumento de la deuda pública, de la población en situación de pobreza y de la corrupción, según índices nacionales e internacionales.” (Animal político: 2018)

Los ideales del prísmo dejaban mucho que desear, al tiempo que poco a poco se desmoronaban; Los proyectos iban cayendo uno a uno y la imagen del presidente pasó de ser el héroe que llevaría al desarrollo económico a México, con sus reformas estructurales, al fracaso. La ineficiencia del gobierno de EPN, no podía esconderse más y la desaprobación del país era del 70% según datos de Animal Político (2018).

“Antes de dejar el mando federal, Peña Nieto ha defendido que mantuvo la estabilidad económica del país, y que buscó modernizar a México con las llamadas reformas estructurales, aunque ONG en diferentes reportes señalaron las deficiencias de su administración.” (Animal político: 2018)

Considero que la pésima administración política de EPN era tan clara y explícita que trajo consigo la más poderosa reflexión por parte del pueblo mexicano con vista hacia el futuro. Ya que, este último sexenio nos colocó en la situación más precaria y de incertidumbre de los últimos tiempos.

“Esta fuerte caída ilustra cómo el regreso al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se vio acompañado por un fuerte aumento de la corrupción, o por lo menos de su percepción, resultado de los escándalos de corrupción que marcaron el sexenio.” (Animal político: 2018)

El 25 de febrero de 2013 se promulgó la reforma educativa (como he anotado anteriormente en el capítulo segundo de esta tesina), ésta, en palabras de Enrique Peña Nieto (2013), representaba un cambio de fondo que marcaría para bien el rumbo de México en las siguientes décadas. Sin embargo, cinco años y seis meses después y de cara a las elecciones de 2018,

Andrés Manuel López Obrador candidato a la presidencia de la República con grandes posibilidades de ganar en ese momento, anunciaba que de darse el triunfo ésta sería cancelada una vez que iniciara su administración, tal y como ha sucedido.

El poderío que alcanzó la búsqueda de la calidad en la educación se ve reflejado en la última etapa de su trayectoria en la forma en que dos organismos, uno nacional y otro internacional lograron gran poder para empujar e imponer las acciones y políticas que buscaban la educación de calidad deseada. Esos dos organismos son: Mexicanos Primero y la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE).

## **4.2 Mexicanos Primero y la educación de calidad**

La asociación “Mexicanos Primero” tiene varios años interviniendo en las directrices de la política educativa en México, a pesar de que es responsabilidad del Estado diseñar y ejecutar la política educativa del país. Mexicanos Primero, en su página oficial, se reconoce como una Organización No Gubernamental (ONG) dedicada a orientar el logro del pleno goce del derecho a la educación (y del derecho educativo), de todas las niñas, niños y jóvenes. Es decir, su meta es la de una formación integral en que todos participen en la escuela. Además, la ONG afirma en sus documentos formales:

“Somos una iniciativa ciudadana que trabaja para que el derecho a aprender de todas las niñas, niños y jóvenes se cumpla. Estamos convencidos de que la educación es la vía para mover a México hacia la prosperidad y justicia. Por ello nuestro lema es “Sólo la Educación de calidad cambia a México”. (Mexicanos Primero: 2014)

Para ello sus acciones están orientadas a:

1. Recuperar la rectoría democrática del Estado en educación

2. Mejorar las condiciones para que los maestros y directores
3. Gasto transparente y eficiente
4. Dotar de autonomía y participación en las escuelas
5. Contribuir al desarrollo integral de la primera infancia
6. Énfasis en el plurilingüismo y desarrollo de todos los lenguajes
7. Proponer la educación en y para la ciudadanía, discernimiento ético y valores universales (Mexicanos Primero: 2014)

Promotora de la reforma educativa y operando con franco poder fáctico, esta organización encaminó su influencia por su poder de dinero, para imponer su ideario a las políticas educativas de los gobiernos que la retomaron, desde Salinas hasta Peña Nieto.

“La reforma educativa de 2012, dictada por Claudio X. González a Peña Nieto, es una reforma retrógrada y simplista, que vincula la evaluación obligatoria a la permanencia del docente, en lugar de promover la evaluación como medio para identificar necesidades de actualización de la planta magisterial. Es por tanto una reforma laboral y administrativa, que sólo busca controlar al magisterio y que no modifica la relación con el SNTE.” (Aristegui Noticias: 2018)

Ahora bien, teniendo los elementos que dan forma a la perspectiva educativa de “Mexicanos Primero”, es menester revisar los recursos discursivos de los cuales echaron mano para inducir su visión de educación de calidad; un buen ejemplo fue el video de propaganda que produjeron y difundieron durante la última campaña presidencial del año 2018:

El 27 de abril del 2018 por la mañana “Mexicanos Primero”, lanzaba un comercial del cual poco tiempo después recibiría fuertes críticas. Remitiendome al artículo de la revista Forbes en su versión digital del día 27 de abril del 2018, encuentro que el video de un minuto, fue

transmitido sólo por Televisa y Cinépolis, ambas empresas son parte de las empresas fundadoras de esta ONG; En el video se muestra a Ricardo, Pepe, Andrés, Margarita y Jaime hablando de la educación que “ellos quieren”. El primero en aparecer es Ricardo, quien dice: “Me gustaría una educación para lograr mis sueños, no los de los políticos”. Sigue el niño que interpretaría a Meade, quien se presenta: “Soy Pepe, y quiero que mis maestros sean un ejemplo para todos”. Luego, un pequeño con una guayabera y con acento costeño defiende justo el punto que ha cuestionado AMLO. Dice el pequeño: “Soy Andrés, y quiero que a mis maestros les hagan exámenes, como nos los hacen a nosotros”. El siguiente es Jaime, quien caracteriza al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, quien de camisa vaquera y chaleco de cuero, comenta con acento norteno: “Soy Jaime, y quiero escuelas con tecnología y que me enseñen inglés. Finalmente, una niña con cabello largo, vestido blanco y un rebozo como los que usa Margarita Zavala, candidata independiente, dice: “Soy Margarita y quiero que el cambio no se detenga”.

Al final, y lo refleja el texto del comercial, este organismo y las elites que representa no entendieron, ni entienden actualmente que la calidad que ellos promueven poco se correspondía y poco se corresponde con las realidades mexicanas en su totalidad pues satisfacer las necesidades de grupos minoritarios de elite y abandonar a las mayorías pobre y populares, suponer que sus aspiraciones y visiones de lo que es educación son las mejores y quererlas imponer por la fuerza como lo intentaron es absurdo y es innecesario.

Su discurso ignoró la pobreza generalizada, no sólo de los alumnos sino también de los maestros, ignoraron las pésimas condiciones en que las escuelas públicas operaban con la limitación de presupuestos para su mejoría:

“Mexicanos Primero es una asociación clasista, que se autoproclama reflejo de la sociedad mexicana cuando solo es un espejo de los intereses de empresarios como

Claudio X. González. Si realmente les interesa la educación, les propongo que paguen los impuestos, que no evadan tanto, para mejorar las condiciones materiales de las escuelas y dejen de intervenir en la política educativa.” (Aristegui Noticias: 2018)

Considero que el trabajo realizado por los gobiernos neoliberales revisados en esta tesina engarzado en los ejes señalados por esta ONG, da cuenta de que la reforma educativa de EPN, así como los proyectos educativos de sexenios anteriores, comulgaban con los ideales de “Mexicanos Primero”, de manera tan sincrónica que no es fortuita la continuidad con que operaron, ni la pobreza de resultados y de deterioro del sistema educativo en general, así como del rechazo social que creció constantemente.

El hecho de que las directrices fijadas para el logro de metas planteadas dentro de la política educativa mexicana del actual gobierno sigan en una ruta radicalmente contraria a la de Mexicanos Primero ha abierto un escenario de luchas por la educación entre el paradigma de la calidad contra el que actualmente, parece, ayuda y orienta la nueva política, el paradigma del bienestar. Al menos, así se manifiesta en el discurso.

### **4.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la educación de calidad**

La OCDE, a mi parecer, tiene un poderoso discurso político educativo generalizado que dio pie a los eventos educativos narrados previamente. Así pues, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un artífice principal de las directrices que encaminaron los proyectos educativos neoliberales, por ello, necesitamos endenter por quién adoptamos y legitimamos el discurso de la educación de calidad.

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año. En un plano de igualdad, México analiza las políticas públicas de los países miembros. Según la OCDE (2009), en la conmemoración del 15 aniversario del ingreso de México a ésta, la alianza ha traído consigo los siguientes beneficios:

1. Las políticas públicas en los distintos ámbitos son contrastadas con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional.
2. La administración pública en México se ha visto fortalecida.
3. Distintos sectores del país también pueden hacer uso de análisis de información relevante.
4. La OCDE ha hecho un buen trabajo al contribuir a un mejor entendimiento de algunos asuntos de políticas públicas en México. (OCDE: 2009)

Sobre esa lógica y hablando específicamente de la dimensión educativa; la Dirección de Educación y Competencias de la OCDE establece que:

“Gracias a nuestras mediciones y indicadores internacionales, los países pueden ver qué se puede hacer en materia educativa y fijar unas aspiraciones realistas acordes con los objetivos alcanzados por los líderes mundiales en educación. Las encuestas PISA ponen de relieve grandes diferencias en el progreso realizado por los distintos sistemas educativos a la hora de dotar a los alumnos con las competencias de pensamiento crítico y de resolución creativa de problemas.” (OCDE: 2019)

Considero que la idea de cerrar la educación nacional en una agenda mundial, reduce los ideales educativos como país sólo a objetivos productivos de la calidad y hace de la evaluación una herramienta para imponerlos, junto con el condicionamiento del financiamiento mediante la

intervención de los bancos mundiales entre otros mecanismos de presión para que se impusiera la idea de la calidad en la educación cuando está, ya había demostrado, que no era la gran solución.

De cara al futuro, se afirma, en un nuevo informe de la OCDE, que los países miembros de la Organización deben redoblar esfuerzos para mejorar lo que ahora llaman *alta calidad* y la equidad de sus sistemas educativos, como parte de sus compromisos de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) relativo a la educación para 2030. “La educación de alta calidad y accesible sigue siendo un reto para todos los países del mundo”(OCDE: 2016)

Es una realidad que el gobierno de AMLO dio marcha atrás a la reforma educativa pero, aún no ha logrado desprenderse de las prácticas neoliberales que cosifican a la educación y siguen aspirando a mejorar la economía y la productividad del país, por medio de la educación y la creación de acuerdos que mantengan la esencia de lo que anteriormente he revisado. “la calidad”. La síntesis más reciente de esta agenda mundial de educación del neoliberalismo es la ODS4:

“El proyecto de decreto que fue turnado a la Cámara de Senadores contiene los rasgos esenciales del Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas [...] “recupera los conceptos que el empresariado internacional hegemonizó mediante el ODS4, pero que fueron esterilizados para no sembrar ninguna rebeldía o demanda de justicia social; es así como educación inclusiva y equitativa de calidad promueven la estandarización de las diferencias cognitivas, de los contextos escolares, de la formación de especialidades docentes, para que todo pueda ser evaluado bajo parámetros de certificación uniformes y para que la diversidad de género desemboque en igualdad de oportunidades y derecho a la apropiación homogénea de aprendizajes y las habilidades necesarios para la economía global.” (La Jornada: 2019)

A pesar de esta situación, el tema es tan actual y el sexenio tan joven que aún queda mucho por identificar y analizar en torno a la presente política educativa. En ese sentido, realmente creo

que la entrada de un nuevo paradigma político traerá cambios importantes en las estructuras sociales, con ello, habrá que poner mucha atención a las exigencias del extranjero sobre la educación en México.

Para eso, este gobierno, que ganó a la sociedad mexicana con un discurso de preocupación y compromiso con el pueblo, tendrá que dar constancia de esa preocupación expresándola con decisiones sabias y coherentes para un nuevo proyecto educativo que recoja lo mejor de la educación de calidad pero que lo supere respetando la diversidad y siendo coherente con las necesidades y características culturales que nos identifican como mexicanos.

## **A manera de conclusiones**

En el recorrido de esta tesina y en la revisión de diferentes eventos históricos, políticos y sociales que han marcado el devenir de la *educación de calidad*, he podido adentrarme en la calidad como concepto y práctica con su clara cercanía a las lógicas empresariales. Siguiendo esa lógica fue, y es, un concepto seductor para las clases políticas y financieras que echó raíces, por imposición, en las dimensiones sociales en general (cuando menos como discurso), En el plano la educativo, que por su poder esperanzador y prometedor en cuanto a prosperidad y mejoramiento, quienes la impulsaban y aprovecharon la oportunidad para exigir e intervenir de manera directa con el diseño y control de proyectos políticos, económico-educativos de gobierno.

La calidad en la educación rediseñó la política educativa en México, de manera que se forzó a que se entendiera como una condición de mejoramiento general gracias a los atributos pedagógicos que expuse como: *mérito-movilidad social, liderazgo, competitividad y competencias, emprendedurismo*.

La política educativa mexicana y los políticos que la coordinan en su constante necesidad por sobresalir de manera internacional y a favor del neoliberalismo, apostaron por realizar una intensa tarea para direccionar la práctica educativa como herramienta que ayudaría a conseguir el desarrollo económico tan deseado.

La participación de OI y ONG, en el diseño y aplicación de políticas públicas, que son responsabilidad del Estado, dañó el poder del Estado y el futuro del proyecto de nación en torno al cambio de paradigma político. Como resultado, México parece responder a exigencias provenientes del extranjero, además de adoptar metas con escenarios poco contextualizados, poco explorados o inexplorados para nuestro gobierno.

Al final, considero que la *educación de calidad* no es un concepto que fuera mal intencionado, o equívoco; más allá, creo que éste debe trabajar en conjunto con otro que sea de corte humanista para poder lograr una educación integral, que no anteponga racionalidades instrumentales ni laborales y que nos mantengan en constante mejoramiento, al tiempo que entendamos nuestros talentos, para así lograr caminos que nos coloquen en situaciones de igualdad y equidad.

“Mejores sí podemos y debemos ser; perfectos, no. Lo que una pedagogía sana debe procurar es incitarnos a desarrollar nuestros talentos, preocupándonos por que sirvan a los demás. Querer ser perfecto desemboca en el narcisismo y el egoísmo. Si somos mejores que otros (y todos lo somos en algún aspecto) debemos hacernos perdonar nuestra superioridad, lo que lograremos si compartimos con los demás nuestra propia vulnerabilidad y ponemos nuestras capacidades a su servicio.” (Latapí Pablo: 2007: p.116)

## **Bibliografía:**

-**AGUIRRE Luis** / 22 de agosto de 2013 / *Potencializando el emprendedurismo y su impacto económico*/ Forbes México/ En línea con: <https://www.forbes.com.mx/potencializando-el-emprendedurismo-y-su-impacto-economico/>

-**ALBORNOZ, Orlando**/ *Los vértices de la meritocracia*/ Utopía y Praxis Latinoamericana/ vol. 7/ núm. 17/ junio, 2002/ pp. 121-124 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela

-**Animal Político**/ Se va Peña Nieto ¿Cómo nos deja el país luego de seis años de gobierno?/ 30 de noviembre de 2018/ Consultado online: <https://www.animalpolitico.com/2018/11/pena-nieto-fin-termina-sexenio-presidencia/>

-**ARGUDÍN Yolanda**/ *Educación basada en competencias: nociones y antecedentes*/ Trillas/ México/ 2005/ 111 pp.

-**ARISTEGUI, Carmen y TRABULSI Ricardo**/ “Entrevista a Lorenzo Meyer”, en *Transición/ Conversaciones y retratos de lo que hizo y dejó de hacer por la democracia en México*/ México/ Proceso-Grijalbo, 2009.

-**ARISTEGUI NOTICIAS**/ *Mexicanos Primero y la reforma educativa (Artículo)*/ consultado en línea el 6 de noviembre de 2019: <https://aristeguinoticias.com/3004/mexico/mexicanos-primeroy-la-reforma-educativa-articulo/>

-**BANCO MUNDIAL** / *Desarrollo social*/ página oficial BMI/ 09 de abril de 2019, consultado 18 de junio de 2019/ en línea con: <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>

-**BORGHI María**/ *Emprendedurismo y desarrollo económico, un modelo 10º congreso de economía, desarrollo económico con equidad social*/ Buenos Aires- Argentina/ 2015: En línea con: <https://archivo.consejo.org.ar/congresos/material/10economia/borghi.pdf>

-**CANTÓN Isabel (coord.)** / *La implantación de la calidad en los centros educativos: una perspectiva aplicada y reflexiva*/ Editorial CCS/ Madrid/ 2001/

- CERDIO Jorge, DE LARRAÑAGA Pablo, SALAZAR Pedro/** *Entre la libertad y la igualdad: ensayos críticos sobre la obra de Rodolfo Vazquez*, tomo II/ UNAM-México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/ 5 de octubre de 2017
- CÉSPEDEZ Esteban/** *¿Qué es el bootstrapping?*/ noviembre 2017/ revisado el 4 de noviembre de 2019 con ABC Finanzas, en línea:  
<https://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/que-es-bootstrapping>
- CHACÓN Policarpo y RODRÍGUEZ Nicolaza/** *La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo/* Educere, vol. 13, núm. 46, julio-septiembre, 2009, pp. 645-654 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- CRUZ, José /** *Educación y calidad total /* Grupo editorial Iberoamericano / 1998 / 557 pp.
- CHYSTILIN, Dmytro /** mayo 2011/ *Ensayos Revista de Economía Estudio sobre desarrollo económico: principios básicos, modelo y evidencia empírica /* Vol. XXX / No. 1 / pp. 71-106
- El economista/** *Reforma Educativa en ruta de calidad: Chuayffet/* 18 de marzo del 2015. Consultado en línea con: <https://www.economista.com.mx/politica/Reforma-Educativa-en-ruta-de-calidad-Chuayffet-20150318-0150.html>
- DE PUELLES, Manuel/** *Política de la educación/* Madrid/ UNED, 1996.
- FORBES/** *Niños defienden la reforma educativa con un spot/* En línea con:  
<https://www.forbes.com.mx/ninos-spot-defienden-reforma-educativa-mexicanos-primero/>
- GRAJALES, Roberto/** *Movilidad social en México: hallazgos y pendientes/* Revista de Economía Mexicana / Anuario unam / número 2, 2017.
- GUEVARA Iris/** *La educación en México del siglo XX/* UNAM-México/ 2002/ 139 pp.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (comp.) /** *La catástrofe silenciosa /* México : FCE, 1992. 336 pp.
- INSTITUCIÓN DE ENLACES EDUCATIVOS/** *Maestría en liderazgo y gestión de la educación* (2016) Sitio oficial: <https://www.enlace.edu.mx/web/index.php?id=4.5>

**-La Jornada/** *La OCDE y el ODS4 en la reforma educativa/* 27 de abril de 2019/ Consultado en línea 6 de noviembre de 2019: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/27/opinion/020a2pol>

**-Mexicanos Primero/** Página oficial:

<http://www.mexicanosprimero.org/index.php/mexicanos-primero/quienes-somos>

**-LATAPI Pablo/** *Conferencia magistral al recibir el doctorado Honoris Causa/* 2007, vol. XXIX, núm. 115, pp. 113-122

<https://www.mexicanosprimero.org/index.php/mexicanos-primero/nuestras-acciones>

**-Mexicanos Primero/** *Debaten académicos y funcionarios sobre posibles “fallas estructurales y de diseño” de la reforma educativa/* En línea con:

<http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/enterate/noticias-de-hoy/2299-debaten-academicos-y-funcionarios-sobre-posibles-fallas-estructurales-y-de-diseno-de-la-reforma-educativa>

**-NAVARRO César/** *La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal/* El Cotidiano, núm. 154, marzo-abril, 2009, pp. 25-37

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco/ Distrito Federal, México

**-OLVERA Roberto/** *La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México /* Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 226 / enero-abril de 2016 / pp. 279-296/ ISSN-0185-1918

**-UNAM/ Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán/** Posgrado en: *Sistemas de calidad* / En línea con: <http://quazar.acatlan.unam.mx/posgrados/164/>

**-UNAM/ Facultad de Medicina/** Diplomado a distancia “informática médica” ¿Qué es calidad?

**-OCDE /** *¿Qué es la OCDE?* / OCDE Library Consultado en línea:

<http://biblioteca.atalca.cl/doctos/pdf/OCDE.pdf>

- OCDE/** Launch of Education at a Glance 2016/ 15 de Septiembre de 2016/ Consultado el 6 de noviembre de 2019: <http://www.oecd.org/education/launch-of-education-at-a-glance-2016.htm>..
- OCDE/** *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias/* OCDE/ 2019/ 24 pp.
- El País/** *¿Por qué votaré por Meade?* / 6 de abril de 2018/ consultado en línea: [https://elpais.com/elpais/2018/04/06/opinion/1523015674\\_998908.html](https://elpais.com/elpais/2018/04/06/opinion/1523015674_998908.html)
- PERÉZ FERRA, Miguel (coord.)** / *La calidad en los procesos educativos/* oikos-tau/ Barcelona España/ 2000.
- PROCESO/** *Encabeza Fox la firma del “Compromiso Social por la Calidad de la Educación/* 9 de Agosto del 2002/ Consultado en línea: <https://www.proceso.com.mx/243985/encabeza-fox-la-firma-del-compromiso-social-por-la-calidad-de-la-educacion-2>
- RAMÍREZ Rodolfo/** *Reforma en materia educativa: un análisis de su diseño y aplicación, 2012-2016/* Senado de la República/ Instituto Belisario Domínguez/ diciembre 2016/ México.
- RIVERO, Raquel** / 2013 / *Perfiles educativos/ Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización/* /vol. XXXV, número 134 / pp. 155-170
- RUBIO, Pedro/** (2006) *Introducción a la gestión Empresarial*, Edición electrónica. Texto completo en: [www.eumed.net/libros/2006a/prd/](http://www.eumed.net/libros/2006a/prd/)
- SÁNCHEZ, Clara,** / *La cultura como elemento esencial en la movilidad social con trayectoria ascendente"/* en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Agosto 2012, [www.eumed.net/rev/cccss/21/](http://www.eumed.net/rev/cccss/21/)
- SEGOB/** *Pacto por México/* 2 de diciembre 2012/ Página oficial: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/hallegado-el-momento-del-encuentro-y-del-acuerdo-enrique-pena-nieto/>
- SEGOB/** *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018/ México/* página oficial: <http://pnd.gob.mx/>

**-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)/** *Programa Nacional de Educación 2001-2006*

**-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)/** Simposio Internacional / *Formación docente, Modernización Educativa y Globalización*, SEP, septiembre 1995/ UPN.

**-SEGOB/** *Alianza por la calidad en la educación/ 2008/* Consultado en línea con:  
[www.oei.es/historico/pdfs/alianza\\_educacion\\_mexico.pdf](http://www.oei.es/historico/pdfs/alianza_educacion_mexico.pdf)

**-SCHMELKES Sylvia/** diciembre 2001, *La autonomía y la evaluación en México/ Perspectivas/vol.XXXI,nº4*. En línea con: [http://www.oas.org/udse/gestion/ges\\_schmelkes.pdf](http://www.oas.org/udse/gestion/ges_schmelkes.pdf)

**-SÉRVULO Anzola/** 2 de diciembre 2003/ *El impacto de la cultura emprendedora / Funda-Pro / por La Paz, Bolivia*

**-TANCK DE ESTRADA Dorothy (Coord) /** *Historia mínima ilustrada de la educación en México/ Colegio de México/ México, DF/ 2010/ 261 pp.*

**-TRUJILLO-SEGOVIANO, Jorge/** *El enfoque en competencias y la mejora de la educación Ra Ximhai / vol. 10, núm. 5, julio-diciembre, 2014 / pp. 307-322/ Universidad Autónoma Indígena de México/ El Fuerte, México.*

**-VARGAS, Gabriel/** *La SEP y la eliminación de las humanidades, 2010/* Revisado el 4 de noviembre *en línea* con La Jornada:

<https://www.jornada.com.mx/2010/06/29/opinion/022a2pol>

**-VIDAL Rafael y DÍAZ María** / *Informe de resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México*/ INEE/ diciembre 2004

**-YZAGUIRRE Laura Elena**/ *CALIDAD EDUCATIVA E ISO 9001-2000 EN MÉXICO/ REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2005, Vol. 3, No. 1 [En línea con]:

[http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1\\_e/Yzaguirre.pdf](http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Yzaguirre.pdf)

**-ZORRILLA, Margarita; Barba, Bonifacio** / Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 30, 2008, pp. 1-30  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México